

LEVADURA ANARQUICA

LO MAS URGENTE ES EDUCAR A LOS CIUDADANOS

Cada día estoy más convencido de que España no curará sus tradicionales dolencias sociales y políticas mientras no acometa con mano férrea la magna obra de educar á los ciudadanos.

Tengo un concepto muy personal de las libertades políticas. Soy muy liberal, muy democrático para lo que entiendo que es beneficioso para la patria; pero aplaudo toda tiranía, todo despotismo, para combatir y exterminar lo que considero dañino para el interés patrio.

Maura y Cierva, á quienes combatí no por su actuación social, sino por la política, podrían haber hecho una España grande, si dejándose de pequeñas pasiones personalistas, hubiesen acometido esa obra de educación ciudadana.

Parece una pequeña lo que voy á decir, y es de tal importancia, que en ello está el origen de todos los males españoles. Un pueblo que tiene á sus niños en la calle, es un pueblo anarquista, disolvente, indisciplinado, sin ideales, egoísta, retrógado, selvático. Y la regeneración de España comenzará el día en que no se vea por las calles ni un solo niño.

He corrido el Mundo entero, y solamente he visto niños en libertad en los países sin ideal como España y Turquía, ó en los bárbaros territorios aún sin civilizar. España y Turquía son las dos naciones de Europa en donde los perros y los niños circulan en completo abandono, haciendo de la calle su domicilio. Y tan sintomático es el detalle, que bien puede afirmarse, que en donde los niños en libertad y los perros sueltos abundan, es país abandonado por los gobernantes. La regla, no tiene excepción.

El niño, debe estar en la escuela; el adolescente, en el taller haciendo su aprendizaje ó en las escuelas superiores completando su educación; el joven, en el cuartel. Sea de la condición social que sea, es lo mismo. Pobre ó rico, el hombre no tiene derecho á salir de la tutela pública hasta que su cuerpo está hecho y su espíritu formado, siendo deber social, y por lo tanto función de Gobierno, el procurar á todo trance que el cuerpo sea capaz de honrar la raza, y el espíritu esté capacitado para honrar á la patria.

¿Cómo quieren que esos niños á quienes vemos á toda hora del día y de la noche jugando en las calles, subidos en las traseras de los vehículos, rebeldes á toda disciplina, analfabetos, ineducados, sin aprendizaje, sean otra cosa que ciudadanos rebeldes á todo mandato? En las barbas de la autoridad, hacen lo que les place, y cuando no son vilmente explotados por padres sin conciencia, campan por sus propios respetos, proclamando que España está huérfana de todo Gobierno, sin que aparezca por parte alguna la función tutelar y educadora.

Cuanto sucede, no es otra cosa que el fruto de treinta años de constante abandono de la niñez, en todas las categorías sociales, sin que de la censura puedan librarse las clases altas y medias, por haber sido las primeras en dar el ejemplo, consintiendo á sus niños y á destiempo, hombradas que merecen en todo país civilizado severa corrección paternal, y que

aquí han sido y son toleradas, como si todos tuviesen empeño en sembrar rebeldías y en fomentar el aniquilamiento de la raza.

¡Por amor de Dios, señores Maura y Cierva! ¿No hay medio de llevar al presupuesto cuanto sea preciso para decretar la Enseñanza obligatoria? ¿No hay forma de obligar á gobernadores y demás autoridades á cumplir los preceptos de la Ley de Protección á la Infancia? ¿No hay manera de decretar medidas que establezcan el aprendizaje obligatorio? ¿No se pueden encontrar fórmulas que prohiban el vergonzoso espectáculo de ver á niños que no saben aún andar, en tabernas, cafés, cines y teatros? ¿No hay medios de conseguir que el niño y el joven se eduquen? ¿No hay procedimientos para defender la salud de la juventud ponién-

dola más en contacto de Minerva que de Venus?

Para conseguir eso, todo despotismo será plausible, y toda penalidad benigna. Cueste lo que cueste, aunque haya que hacerlo á latigazos, es de todo punto indispensable que comencemos á educar á los ciudadanos, y como la educación que no empieza en la infancia es infecunda, por la infancia será necesario empezar.

Muy ardua es la tarea y no serán pequeños los obstáculos; pero aún es tiempo, si voluntad existe.

JUAN DE ARAGON

Pésame de Foch por la muerte de Stefanik

París, 7.—Desde el momento en que supo la noticia de la muerte de M. Stefanik, ministro de la Guerra checo, el mariscal Foch envió á M. Kramarcz la carta siguiente:

«Señor Presidente: La pérdida del general Stefanik es irreparable para la causa que servimos todos. Era un gran corazón y una gran inteligencia, siempre dispuesto á sacrificarse. Unía á esto un gran conocimiento de los hombres. Su presencia de ánimo nos hará falta á menudo; pero nos queda su ejemplo, y su recuerdo, siempre presente, nos inspirará y nos dirigirá. Con una profunda pena le ruego, señor Presidente, acepte mi pésame más sentido.—Foch.» (T. S. H.)

LA VIDA EN MADRID

TRANVIAS CON ESTRAMBOTE

Hemos oído hablar de la Dehesa de la Villa, y queremos conocer ese lugar de esparcimiento para los madrileños que gustan de las bellezas campestres.

Formamos en fila en las «paralelas» de la Puerta del Sol para tomar un tranvía de Cuatro Caminos. Elegimos el que va por Fuencarral y vemos pasar varios de Hortaleza. Hemos observado que siempre que esperamos un tranvía pasan de todas las líneas menos de aquella por donde queremos ir. Por eso lo mejor, cuando se desea ir en tranvía, es meterse en el primero que llega, dejando la elección de sitio á lugar secundario. Pero en las «paralelas» entablamos una partida de juego de azar en que nos jugamos el tiempo. Si acertamos, ganaremos minutos; si desacertamos, podemos perder horas.

Con todo, es un acierto regularizar de ese modo la subida á los tranvías, evitando los empujones de los impacientes y disciplinando á los impetuosos. ¿Quién sabe los daños que se habrán evitado! Supongamos que una contrariedad amorosa lanza a un joven al abismo de la desesperación

suicida. Decide suicidarse en el Canalillo y marcha á tomar un tranvía. Si llegase pronto el tranvía, el furor impetuoso perduraría hasta el momento trágico. Pero tarda el tranvía, distrae su atención una rubia que le precede y con la que establece contacto, y reflexionando cae en la cuenta de que en el Mundo hay más, y su morena displicente no merece que por ella se quite la vida.

Con el completo sale el carruaje de las paralelas; pero antes de llegar á la calle de la Montera ya suben mas viajeros, y siguen las ascensiones al estribo para pasar á la plataforma, demostrando la falsedad de la ley física que pretende probar de modo axiomático la impenetrabilidad de los cuerpos.

Una señora protege con su cuerpo á una joven exuberante, y nos dice:

—Ya ve usted, esto es imposible. Ni los empleados ni las autoridades se preocupan de evitar este abuso. Y hay gentes desaprensivas que se aprovechan de todo.

Miramos al número de los viajeros que marcan los rútolos esmaltados y nos acordamos de los sonetos que tienen catorce versos, pero á veces tienen estrambote.

UN PROVINCIANO

LA CONFERENCIA DE VERSALLES

ENTREGA DE LAS CONDICIONES DE PAZ

A LOS DELEGADOS ALEMANES

ANTES DE LA SESION

Versalles, 7.—Ha amanecido un día espléndido, primaveral. Las amplias avenidas de Versalles, ordinariamente solitarias, están hoy animadísimas desde primera hora de la mañana.

Del Trianon Palace, sólo tres piezas van á ser utilizadas, todas ellas dan á una galería interior que va de un extremo á otro del hotel. La primera será utilizada para las reuniones que celebrarán los consejeros aliados y alemanes para examinar algunas cuestiones técnicas presentadas por las condiciones de los preliminares de paz.

La segunda pieza, que tendrá el mismo destino que la anterior, no es en realidad mas que un pequeño salón contiguo. En ella se procedió hace algunos días el cambio de poderes.

Por último, en la extremidad de la galería se abre una vasta sala que en otro tiempo fué el salón restaurant del Trianon. No hay en ella ninguna decoración. Se ha colocado una inmensa mesa de hierro, cubierta por un tapiz verde y destinada á los plenipotenciarios. A los lados hay otras mesas cubiertas de rojo que utilizarán los secretarios y el personal de la Legación.

Hoy deben los delegados de Alemania entrevistarse con los representantes de los países aliados y asociados.

Los trenes de los Inválidos y de Montparnasse y los tranvías y automóviles trajeron de París muchos curiosos y periodistas.

En los caminos que conducen á la ciudad están los gendarmes para arreglar la circulación.

Los coches en que vendrán Clemenceau, Lloyd George, Wilson, Orlando, Dutasta y los diversos delegados, llegarán á eso de las dos por el bulevar de la Reina. Una compañía de Infantería le rendirá honores á su entrada en el Trianon Palace.

A las dos y cuarto de la tarde es casi imposible la circulación.

Poco á poco van llegando los periodistas y el personal de Negocios Extranjeros.

Pasa una serie de automóviles donde van los japoneses, que el público mira con curiosidad.

A las dos y cuarto llega en automóvil Clemenceau, acompañado de Handal, Mantoux y del oficial intérprete Limousine.

Detrás llega el coche de Pichon.

A las dos y veinte llegan los primeros alemanes, que entran á pie en el jardín del Trianon.

A las dos y veinticinco, un auto, en el que se ve el banderín checoslovaco, trae á Kramarcz.

A partir de las dos y treinta se suceden, de minuto en minuto, las personalidades que han de asistir al acto.

William Martin, introductor de embajadores, y jefe del Protocolo, recibe á los delegados.

A las dos y treinta y cinco llega Cambon; á las dos y treinta y seis, Pachich; á las dos y treinta y siete, Vesnich; y á las dos y treinta y ocho, Wilson, seguido de Venizelos.

Inmediatamente entra el mariscal Foch, quien oye una ensordecedora ovación.

A las dos y cuarenta llega Klotz, y poco después el prefecto de Policía, M. Raux; el marqués de Saionji, el barón de Makino, Tardieu, Henry Whita, la Delegación china,

Vandervelde, ministro de Estado de Bélgica, Henderson, y delegado laborista inglés.

A las dos y cincuenta llegan Orlando y Sonnino y después Lloyd George. Un avión aparece súbitamente sobre el Trianon y todos los ojos se dirigen hacia el cielo. Después aparecen otros varios y se oye el incesante ruido de los motores.

A las tres han llegado ya todos los delegados aliados y no se espera mas que la llegada de los alemanes, cuando se oyen ensordecedores vivas: Paderewski, acompañado de su señora, llega en aquel momento y es objeto de una gran ovación.

A las tres y diez entran en el patio, en medio de un silencio que impresiona, los cinco coches que traen á los alemanes. Brockdorf, vestido de chaquet y tocado de un fieltro gris, desciende el primero, acompañado del coronel Henry. Se descubre y saluda.

Los otros delegados, vestidos de la misma manera, descienden del coche; algunos parecen muy emocionados: unos saludan y otros no. Todos están rígidos y afectados.

A las tres y quince va a empezar la sesión. En el bulevar, la muchedumbre es cada vez más numerosa. Se han sacado numerosas fotografías de todos los incidentes.

Los periodistas

Los periodistas redactan precipitadamente sus reseñas y se apresuran al teléfono.

En este ambiente febril domina el ruido de una máquina de escribir que maneja un periodista inglés.

Se ha instalado, en un ángulo del salón que ocupan los periodistas, una especie de oficina postal, en la que los empleados de Correos colocan apresuradamente los sellos. Los sobres y tarjetas afluyen sin cesar, para que los

empleados pongan en ellos los sellos especiales, que serán un recuerdo de esta jornada histórica.

Los ejemplares del Tratado de paz: : : : :

París, 7.—A la una y media entraron los delegados aliados en la sala clara y espaciosa, que tiene por mobiliario cuatro grandes mesas, recubiertas de un tapiz verde, en la cual se han colocado ochenta ejemplares del Tratado de paz.

Estos volúmenes atraen todas las miradas, y su blancura se destaca en tapiz sombrío.

Parecen catálogos de colecciones. Dutasta conduce á los delegados á sus puestos respectivos. Poco á poco se va llenando la sala.

Clemenceau, vestido de chaquet, con guantes grises, aparece sonriente y se dirige inmediatamente á su butaca.

Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

A las tres y cuarto han entrado ya todos los delegados.

Dutasta conduce á los delegados á sus puestos respectivos. Clemenceau, vestido de chaquet, con guantes grises, aparece sonriente y se dirige inmediatamente á su butaca. Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

En el otro extremo de la sala, detrás de los cordones de terciopelo rojo que separa á las Delegaciones, nueve periodistas alemanes se agrupan al lado de los representantes de la Prensa francesa; son mirados con curiosidad, pero ellos se mantienen completamente indiferentes.

De repente se abren las puertas que dan al hall. El ujier del ministerio de Negocios Extranjeros va al centro de la sala y anuncia en alta voz: «Los señores delegados del Imperio alemán.»

Todas las miradas se dirigen entonces hacia la puerta, en cuyo umbral aparece monsieur Martin, director del Protocolo, que precede inmediatamente á los seis plenipotenciarios alemanes, seguidos de sus secretarios.

LOS DISCURSOS

Discurso del Presidente del Consejo de Ministros franceses: : : : : París, 8 (1 madrugada).—Monsieur Clemenceau, como presidente de la Conferencia, declara la sesión abierta y pronuncia el siguiente discurso:

«Este no es el momento ni el lugar de emplear palabras superfluas. Ante vosotros se encuentran los representantes acreditados de las pequeñas y las grandes Potencias aliadas y asociadas que han proseguido sin descanso, durante más de cuatro años, la guerra cruel que les fué impuesta. Ha llegado la hora de la pesada liquidación de las cuentas. Nos habéis pedido la paz y nosotros nos ponemos á vuestra disposición para acordarla. El legajo que os será entregado por el señor secretario general de la Conferencia os dirá cuáles son las condiciones que hemos determinado para estudiar este texto.

Serán acordadas toda clase de facilidades, teniendo en cuenta los procedimientos de cortesía en uso en todos los pueblos civilizados.

Para daros á conocer el otro aspecto de mi pensamiento, debo necesariamente añadir que esta segunda paz de Versalles, que será objeto de nuestras discusiones, ha sido comprada á un precio demasiado caro por los pueblos aquí representados, para que no estemos únicamente de acuerdo y resueltos á obtener, por todos los medios á nuestro alcance, todas las legítimas satisfacciones que nos son debidas.

Voy á tener el honor de dar á conocer á los señores plenipotenciarios el procedimiento de discusión que ha sido adoptado. Si tenéis alguna observación que hacer, os será, naturalmente, concedida la palabra. No habrá discusión verbal, y vuestras observaciones deberán ser presentadas por escrito. Los plenipotenciarios alemanes tienen un plazo de quince días para entregar, en francés ó en inglés, las observaciones por escrito sobre el conjunto del Tratado.

Antes de la expiración del plazo de quince días, los delegados alemanes tendrán la facultad de enviar sus respuestas ó de hacer preguntas.

El Consejo Supremo, después de haber examinado las observaciones presentadas dentro de los plazos más arriba indicados, dirigirá una contestación por escrito á la Delegación alemana, fijando el plazo dentro del cual deberá dar su respuesta definitiva á la Asamblea.

Añado, y esto es natural, que cuando los plenipotenciarios del Imperio alemán nos hayan presentado una contestación por escrito, supongamos dentro de un plazo de dos, tres, cuatro ó cinco días, no esperaremos á la expiración del plazo de quince días para dar nosotros nuestra contestación. La discusión, para ganar tiempo, dará comienzo lo antes posible, en la forma que ya he indicado. Si alguien tiene alguna observación que hacer á ese propósito, en cuanto haya sido terminada la traducción estaremos á su disposición.»

Discurso del representante alemán Brockdorf-Rantzau: : : : :

Brockdorf Rantzau, después de pedir la palabra, se expresó en los siguientes términos:

«Señores: Estamos profundamente competetrados de la solemne misión que nos ha reunido aquí con ustedes y que consiste en dar rápidamente al Mundo una paz duradera. Nosotros no nos hacemos ninguna ilusión sobre la magnitud de nuestra derrota y sobre el grado de nuestra impotencia. Sabemos que la potencia de los ejércitos alemanes está anulada. Conocemos la intensidad del odio con que tropezamos aquí y acabamos de oír formular la exigencia apasionada de los vencedores, que pretenden á un mismo tiempo hacernos pagar como vencidos y castigarnos como culpables. Se nos exige que nos reconozcamos como únicos responsables de la guerra. Si hicieramos semejante afirmación mentiríamos ante Europa. Está lejos de nosotros la idea de querer cargar á Alemania toda la responsabilidad en cuanto á las causas de la guerra mundial.

La actitud de los Gobiernos alemanes anteriores á las Conferencias de la Paz en La Haya, lo que han hecho ó dejado de hacer durante los doce trágicos días de julio, puede bien haber contribuido á la catástrofe; pero nosotros defendemos tenazmente que Alemania, cuyo pueblo estaba convencido de que sostenía una guerra defensiva, soporta sola la carga de la responsabilidad.

Nadie entre nosotros pretenderá que el desencadenamiento de la catástrofe data solamente del instante fatal en que el heredero del Trono austrohúngaro cayó bajo los golpes de un asesino. Durante el último medio siglo el imperialismo de todos los Estados europeos ha envenenado de una manera crónica la situación internacional. La política de revancha contra la política de expansión y el menosprecio del derecho de los pueblos á disponer de sí mismos han contribuido á la enfermedad de Europa, que ha llegado al período agudo en la guerra mundial.

La movilización rusa quitó á los hombres de Estado la posibilidad de buscar remedio.

y puso la decisión en manos de los poderes militares. En todos los países enemigos, la opinión pública se hacía eco de los crímenes que Alemania decía haber cometido durante el transcurso de la guerra. Sobre este punto también estamos dispuestos a confesar las injurias que hemos cometido.

No hemos venido aquí para atenuar la responsabilidad de los hombres que han dirigido la guerra desde el punto de vista político y económico, ni para negar los crímenes cometidos contra el derecho de gentes. Renovamos la declaración que al principio de la guerra ha sido hecha por el Reichstag alemán: se ha cometido una injusticia con Bélgica y nosotros queremos reparar esta injusticia.

Desde el punto de vista de la manera cómo ha sido llevada la guerra, no es Alemania la única que ha cometido faltas. Todas las naciones europeas conocen los hechos, y las personas, las mejores entre sus compatriotas, se acuerdan de estos hechos contra su deseo. No quiero replicar reproche por reproche;

# LAS CLÁUSULAS DEL TRATADO

Carnarvon, 7, 12 noche.—El proyecto del Tratado de paz que ha sido entregado a los alemanes tiene por objeto estipular las condiciones en que única y exclusivamente harán la paz los aliados y las Potencias asociadas con Alemania, estableciendo aquellos arreglos internacionales que los aliados han creído convenientes para evitar en el futuro las guerras y mejorar la Humanidad. Debido a esta última razón, incluye el Convenio de la Liga de las Naciones y la Convención Internacional del Trabajo.

El proyecto del Tratado no trata, sin embargo, excepto incidentalmente, con los problemas que surgirán de la liquidación del Imperio austriaco, ni tampoco de aquellos que surgieron de las dos Potencias enemigas, Turquía y Bulgaria, a no ser en lo referente a la obligación que incumbe a Alemania de aceptar cualquier arreglo ulterior que decidan los aliados con relación a estos beligerantes. En el preámbulo se enumeran las partes contratantes representadas por las Potencias aliadas de una parte, y Alemania de la otra. Igualmente se enumeran los plenipotenciarios que representan a estas Potencias, y que han accedido a que desde el momento en que entre en vigor el presente Tratado, el estado de guerra cesará. A partir de este momento, y sujeto a las condiciones de este Tratado, se iniciarán las relaciones oficiales con Alemania y cada uno de los Estados alemanes.

### Las fronteras

La frontera de Alemania con Bélgica sigue la línea determinada en la última parte relacionada con Bélgica.

La frontera con Luxemburgo y con Suiza es la misma de agosto de 1914.

La frontera con Francia es la del 18 de julio de 1870, con reservas acerca del Saar.

La frontera con Austria es la misma que existía en 3 de agosto de 1914, hasta la unión con el nuevo Estado checoslovaco.

La frontera checoslovaca sigue la antigua frontera entre Alemania y Austria, hasta el punto donde empieza el nuevo Estado de Polonia.

La frontera entre Alemania y Dinamarca, así como parte de la frontera entre la Prusia oriental y Polonia, será fijada de acuerdo con lo establecido en el plebiscito.

Alemania tendrá que avenirse a la abrogación de los Tratados de 1839, por los cuales se estableció que Bélgica permanecería como Estado neutral, y que sus fronteras serían fijadas por cualquier Convención, por medio de la cual los aliados determinasen cambios, dando su conformidad de antemano a esos cambios. Alemania reconocerá la completa soberanía de Bélgica sobre el terreno disputado de Moresnet y sobre parte del Moresnet prusiano, renunciando a favor de Bélgica todos los derechos sobre Eupen y los habitantes de Malmedy, los cuales tendrán derecho, dentro de un plazo de seis meses, a protestar contra este cambio, reservándose la Liga de las Naciones el tomar una decisión final. Una Comisión especial fijará los detalles de la frontera, así como otros. Los territorios adquiridos por Bélgica permanecerán libres de toda carga.

### El Luxemburgo

Alemania renunciará a los distintos Tratados y Convenciones firmados con Luxemburgo, reconociendo que cesará de tomar parte del Zollverein alemán a partir del 1.º de enero del año actual; igualmente renuncia a todos sus derechos a la explotación de los ferrocarriles, adhiriéndose a la abrogación de su neutralidad y aceptando de antemano cualquier Convenio internacional llevado a cabo por las Potencias aliadas. Alemania no conservará ni construirá ninguna fortificación a menos de 50 kilómetros al Este del Rin. En esa área, Alemania no podrá tener ninguna fuerza armada ni celebrar maniobras ni conservar trabajos para facilitar la movilización.

### La cuenca del Saar

En compensación de las destrucciones de las minas de carbón en el Norte de Francia, y como pago a cuenta de reparaciones, Alemania cede a Francia la propiedad entera de las minas de carbón de la cuenca del Saar.

Su valor será calculado por la Comisión de indemnizaciones y acreditada a dicha cuenta. La cuenca se extiende desde la frontera de Lorena, tal y como ha sido anexionada de nuevo a Francia, hacia el Norte hasta Saint Venet, abarcando al Oeste el valle del Saar hasta Sarrholzbach, y al Este de la ciudad de Homburg. El territorio será gobernado por una Comisión designada por la Liga de las Naciones, consistente en cinco miembros, uno de los cuales deberá ser un residente del Saar. La legislación alemana existente permanecerá como base de ley, pudiendo, sin embargo, la Comisión hacer modificaciones, después de consultar con los representantes locales de la Asamblea, la cual lo organizará. Pasado un lapso de quince años se celebrará un plebiscito de los departamentos, para enterarse de los deseos del pueblo respecto a la continuación del régimen existente bajo la Liga de las Naciones,

pero si es precisamente a nosotros a quien se reclama una expiación, entonces no habrá que olvidar el armisticio.

Han sido necesarias seis semanas para que nosotros lo obtuviésemos, y han pasado ya seis meses para que conociéramos las condiciones de la paz.

Ciertamente, los crímenes cometidos durante la guerra no deberán ser excusados; pero éstos se producen en el transcurso de la lucha por la victoria, con el pensamiento en la existencia nacional y en un estado de pasión que entorpece la existencia de los pueblos.

Los centenares de millares de no combatientes que han perecido desde el 11 de noviembre a consecuencia del bloqueo, han perecido por efecto de una premeditación fría, después que la victoria había sido ya conquistada y garantizada por nuestros adversarios. Pensad en esto cuando habléis de responsabilidades y de expiación.

Solamente una investigación imparcial y una Comisión neutral, ante la cual puedan ha-

gimen existente bajo la Liga de las Naciones, en el sentido de una unión con Francia o con una unión con Alemania. Todos los habitantes de más de veinte años tendrán derecho al voto, siempre que residiesen en dicha provincia en el momento de la firma. Basándose en la opinión así expresada, la Liga decidirá bajo qué soberanía quedará definitivamente el territorio. En cualquier zona que sea devuelta a Alemania, el Gobierno alemán deberá comprar las minas francesas, según la evaluación oficial. Si no se paga el precio dentro de los seis meses siguientes, dicha zona pertenecerá definitivamente a Francia. Si Alemania vuelve a comprar las minas, la Liga resolverá cuánto carbón tendrá que ir a Francia.

### Alsacia-Lorena

Alsacia-Lorena es devuelta a Francia, con sus fronteras de 1871, desde la fecha en que se firmó el armisticio. Toda la propiedad pública y privada de los ex Soberanos de Alemania pasa a Francia, sin ninguna clase de pago de crédito. Francia toma el puesto de Alemania con relación a la propiedad de vías férreas y derechos sobre concesiones de tranvías. Los puentes del Rin serán de Francia, con la obligación de mantenerlos en buen uso. Durante cinco años, los productos manufacturados de Alsacia-Lorena serán admitidos en Alemania libres de todo impuesto, hasta una suma total que no excederá en cualquier año el promedio de tres años antes de la guerra, y las materias textiles podrán ser importadas de Alemania a Alsacia y Lorena y reexportadas libres de impuesto de Aduanas.

### Austria y Polonia

Alemania reconoce la completa independencia del Austria alemana.

Alemania reconoce la entera independencia del Estado checoslovaco, incluyendo la autonomía del territorio de los rutenos al Sur de los Carpatos. Y acepta las fronteras de este Estado, tal y como se determinan, lo que en el caso de la frontera alemana seguirá la antigua frontera de Bohemia de 1914.

Alemania cede a Polonia la mayor parte de la Silesia superior, Posen y la provincia del Oeste de Prusia sobre la orilla izquierda del Vístula. Dentro de un período de quince días después de la firma de la paz, se constituirá una Comisión para delimitar las fronteras en el lugar mismo, formada por cinco miembros, representando a las Potencias aliadas, y uno para Polonia y otro para Alemania. Las fronteras Sur y Este, del Este de Prusia y enfrente de Polonia, serán fijadas por plebiscitos. Las tropas y las autoridades alemanas evacuarán el territorio dentro de los quince días después de la firma de la paz, y dicho territorio se hallará bajo la inspección y gobierno de una Comisión internacional, que tendrá como deber especial el tomar las medidas necesarias para que se verifique libre y justamente la votación secreta. La Comisión informará sobre el resultado del plebiscito a las cinco Potencias aliadas, recomendando también cuál ha de ser la frontera. Las cinco Potencias aliadas redactarán las leyes que asegurarán al Este de Prusia pleno y justo acceso al Vístula y empleo de dicho río. Se llegará más tarde a un acuerdo entre Polonia, Alemania y Dantzig, con objeto de asegurar una comunicación ferroviaria alemana a través del territorio alemán, sobre la orilla derecha del Vístula, entre Polonia y Dantzig, y Polonia cederá paso libre desde el Este de Prusia a Alemania. El ángulo Noroeste de la Prusia oriental, en los alrededores de Memel, será cedido por Alemania a las Potencias aliadas.

Dantzig y el distrito en contorno suyo será erigida en una ciudad de la libre Dantzig, bajo la garantía de la Liga de las Naciones. Las fronteras de la ciudad serán delimitadas por una Comisión que se nombrará dentro de los seis meses después de la firma de la paz y que se compondrá de tres representantes elegidos por las Potencias aliadas y uno por Alemania y otro por Polonia.

Entre Polonia y Dantzig se hará un Convenio, mediante el cual, Dantzig será incluida dentro de las fronteras arancelarias de Polonia, con un área libre en el puerto para asegurar a Polonia el uso de todas las vías fluviales, docks y otras facilidades de puerto. El control y administración del Vístula, todo el sistema ferroviario dentro de la ciudad, las comunicaciones entre Polonia y Dantzig, los actos que pudieran cometerse dentro de la ciudad contra los polacos, sus relaciones exteriores y la protección diplomática de sus ciudadanos en el Extranjero estarán a cargo de Polonia.

La frontera entre Alemania y Dinamarca será fijada de acuerdo con los deseos del pueblo, votándose en la totalidad del Schleswig septentrional en partes del Schleswig central, por comunas.

Las fortificaciones, los establecimientos militares y los puertos de las islas de Heligoland y de Dunt serán destruidos por obreros alemanes y a costa de Alemania.

biar todos los personajes principales del drama, y a la cual sean abiertos todos los archivos, se encontrará en situación de determinar el grado de responsabilidad de todos aquellos que participaron en la guerra.

Nosotros hemos reclamado una investigación semejante y renovamos esta petición. En esta Conferencia, en la cual nos encontramos solos, sin aliados, frente a un número imponente de nuestros adversarios, no nos encontramos sin defensa. Vosotros mismos nos habéis proporcionado un aliado: el Derecho que nos está garantizado por la Convención relativa a los principios de la paz.

Pide a los aliados que hagan la paz según los principios de Wilson; que Alemania se comprometa a reparar el agravio hecho a Bélgica, como también a asegurar la reconstrucción del Norte de Francia.

Demanda también la liberación de los prisioneros de guerra, y se pronuncia a favor de la Liga de las Naciones.

Acto seguido se levanta la sesión.

### La cuestión rusa

Alemania reconocerá y respetará la completa independencia de todos los territorios que formaban parte del antiguo Imperio ruso.

Alemania aceptará definitivamente la anulación del Tratado de Brest Litowski, y de todos los Tratados o Convenios concluidos por Alemania desde la revolución en noviembre de 1917 con todos los Gobiernos o grupos políticos que se encontrasen en territorio del antiguo Imperio ruso. Los aliados reservan todos los derechos de Rusia para la restitución y las satisfacciones que deban obtenerse de Alemania, basándose en los principios del presente Tratado.

### Las colonias

Alemania abandona en favor de las Potencias aliadas sus posesiones de Ultramar, con todos los derechos, etc., dentro de las mismas.

Alemania renuncia a todos sus derechos y privilegios bajo el Acta de Algeciras y de los acuerdos francoalemanes de 1909 y 1911, y bajo todos los Tratados y Convenios que haya podido concluir con el Imperio marroquí.

Alemania reconoce el protectorado británico sobre Egipto y renuncia, desde el 4 de agosto de 1914, a todas las capitulaciones, Tratados y acuerdos que haya concluido con Egipto. Se compromete a no intervenir en cualquier negociación referente a Egipto, entre la Gran Bretaña y las otras Potencias.

Alemania consiente en trasladar a la Gran Bretaña los poderes concedidos al último Sultán de Turquía, para asegurar una libre navegación en el canal de Suez. Las mercancías angloegipcias que entren en Alemania gozarán del mismo tratamiento que las mercancías británicas.

Alemania cede al Japón todos los derechos y privilegios, especialmente con relación a Kiao-Chou, las vías ferroviarias, minas y cables que adquirió mediante su Tratado con China de 6 de marzo de 1898, y por otros acuerdos referentes a Shantung. Todos los derechos alemanes en el ferrocarril de Tsinanfu, incluyendo todas las facilidades, derechos de minas y derechos de explotación, pasan también al Japón. Toda la propiedad alemana de Estado en Kiao-Chou es adquirida por el Japón, libre de gastos.

### Desmovilización y desarme

En las condiciones militares incluye la desmovilización de los ejércitos alemanes dentro del plazo de dos meses después de la firma del Tratado, como primer paso del desarmamento internacional.

En territorio alemán será abolido todo servicio militar obligatorio, y se incluirá en las leyes militares alemanas las reglas de reclutamiento sobre la base del servicio voluntario. El número total de los efectivos alemanes se fija en 1.000.000 hombres, incluyendo no más de 1.000 oficiales. La función del ejército alemán es mantener el orden en el interior y ejercer el control en las fronteras. El Alto Mando se limitará a funciones administrativas, y no se le permitirá conservar un Estado Mayor general. El personal civil del ministerio de la Guerra y de otras instituciones similares será reducido a una décima parte de lo que era en 1913.

La producción de armamento, municiones y material de guerra en Alemania será limitada, según un inventario basado en la cantidad que se considere necesaria para el ejército, sobre la base que se decida. Todos los armamentos, cañones y demás artículos militares que existan y que excedan del límite fijado serán entregados a los aliados, que dispondrán de ellos. No podrán construirse ni importarse tanques ni automóviles blindados, ni podrá fabricarse gases asfixiantes o fuego líquido.

Los alemanes estarán obligados a notificar a los aliados, para su aprobación, los nombres y la situación de las factorías en las que se fabriquen municiones, juntamente con los detalles de producción. Se prohíbe a Alemania fabricar armamentos y municiones para países extranjeros, o importarlos del Extranjero. Alemania no deberá conservar ni construir ninguna fortificación situada en territorio alemán a menos de cincuenta kilómetros al Este del Rin, ni en esa área quedará fuerza armada alguna, sea permanente o provisional. La desmovilización de las fortificaciones deberá tener lugar dentro de un período de tres meses.

### Sin escuadra

Las condiciones navales incluyen que dentro de dos meses las fuerzas navales alemanas en servicio no deberán exceder de seis acorazados del tipo "adetschland" y del tipo "Lotharingen", seis cruceros ligeros, doce destroyers, doce torpederos o igual número de buques construidos para reemplazarlos. No se incluye ningún submarino, y todos los otros buques de guerra serán puestos en reserva o destinados a fines comerciales. Después de la expiración de dos meses, el total del personal exclusivo de la Armada no ex-

cederá de 15.000 hombres, incluyendo un máximo de 1.500 oficiales y clases.

Todos los buques alemanes de navegación en superficie internados en puertos aliados o neutrales serán definitivamente entregados. Dentro de dos meses, ciertos buques de guerra adicionales enumerados en el Tratado, y que se encuentran ahora en puertos alemanes, serán entregados en puertos aliados.

### Enjuiciamiento del ex Kaiser y las indemnizaciones. — Otras condiciones

El ex Emperador Guillermo será conducido ante un Tribunal interaliado.

Las reparaciones por daños de guerra serán fijadas en 1921, teniendo presente un anticipo inmediato de 20.000 millones de marcos.

La Marina mercante reemplazará, tonelada por tonelada y clase por clase, las pérdidas de los navios aliados, y construirá durante cuatro años 200.000 toneladas para los mismos.

El canal de Kiel se convertirá en canal de libre navegación.

Las zonas de los ríos Elba, Oder, Niemen y Danubio quedan internacionalizadas.

Los checoslovacos obtienen el derecho de las libres zonas de Hamburgo y Stettin, y a título de garantía, los aliados ocuparán durante quince años los territorios del Oeste del Rin y las cabezas de puente actuales.

### La Marina de guerra alemana

El Gobierno alemán se compromete a destruir todos los buques de guerra de navegación en la superficie que se estén construyendo. Los cruceros auxiliares serán desarmados y tratados como buques mercantes.

Dentro de un mes todos los buques de salvamento de submarinos, diques para submarinos, capaces de navegar por sí solos o de ser remolcados, deberán ser entregados en puertos aliados.

Lo mismo se refiere a los buques submarinos.

El resto, y los que se encuentren en construcción, serán destruidos por Alemania dentro de los tres meses.

El material que se obtenga en esta destrucción de los buques de guerra alemanes no será empleado, excepto para fines industriales, y no podrá ser vendido a Potencias extranjeras.

Excepto bajo condiciones especificadas para el reemplazamiento de buques, Alemania se ve prohibida para construir o adquirir cualquier buque de guerra y construir o adquirir cualquier submarino.

Los buques de guerra sólo llevarán a bordo una cantidad fijada de armas, municiones y material de guerra.

Todo exceso de armas, municiones y material de guerra será entregado a los aliados, y no se permitirá el tener reservas o stocks.

El personal de la Marina alemana será reclutado enteramente entre voluntarios para un período mínimo de veinticinco años consecutivos para los oficiales, y doce años consecutivos para las clases y marinos.

### La navegación del Báltico

Para asegurar el libre paso al Báltico, Alemania no deberá construir ninguna fortificación en ciertas áreas especificadas ni emplazar artillería en lugares que dominen las rutas marítimas entre el mar del Norte y el Báltico. Las fortificaciones existentes dentro de esas áreas serán destruidas. Otras obras fortificadas dentro de cincuenta kilómetros dentro de la costa alemana y en las islas alemanas permanecerán considerándose de naturaleza defensiva, pero no se podrán construir nuevas fortificaciones ni podrán aumentarse los armamentos.

### Las estaciones radiotelegráficas

Las estaciones radiotelegráficas alemanas de Nauen, Hannover, Berlin, no serán empleadas para la transmisión de mensajes políticos, navales o militares, sin el asentimiento de los Gobiernos aliados durante tres meses, pero sólo para fines comerciales, y eso bajo la inspección aliada. Catorce cables alemanes serán puestos a disposición de los Gobiernos aliados.

### Las fuerzas aéreas

Las cláusulas aéreas estipulan que las fuerzas armadas de Alemania no incluirán ninguna fuerza aérea militar o naval.

Sin embargo, se permitirá a Alemania conservar 100 hidroaviones sin armamento hasta el 1.º de octubre de 1919, dedicados exclusivamente a la busca de minas submarinas.

Todo el personal de las fuerzas aéreas en Alemania será desmovilizado dentro de los dos meses, excepto un total de 1.000 hombres, incluyendo los oficiales, que podrá ser conservado hasta el 1.º de octubre.

Durante un período de seis meses se prohibe en toda Alemania la construcción de naves aéreas y accesorios para las mismas. Todo el material aeronáutico y de aviación militar y naval será entregado a los Gobiernos aliados dentro de los tres meses, excepto los 100 hidroaviones ya mencionados.

Todas las cláusulas comprendidas en el Tratado serán ejecutadas por Alemania bajo el control de Comisiones interaliadas.

### Los prisioneros alemanes

La repatriación de prisioneros alemanes y de internados civiles será llevada a cabo por una Comisión compuesta por representantes de los aliados y del Gobierno alemán.

Los prisioneros de guerra alemanes e internados civiles han de ser devueltos sin demora a sus casas por las autoridades alemanas y a su costa.

### Tribunales interaliados

Los Tribunales militares serán constituidos por los aliados para juzgar a las personas acusadas de actos de violación de las leyes y costumbres de guerra, y el Gobierno alemán entregará a todas las personas que se encuentren así procesadas.

Los acusados tendrán derecho a nombrar

sus abogados, y el Gobierno alemán se comprometerá a suministrar todos los datos y documentos que sean necesarios para la vida del proceso.

### Las reparaciones

Los Gobiernos aliados afirman, y Alemania acepta para sí y sus aliados, la responsabilidad por haber causado las pérdidas y daños a los que han sido sometidos los Gobiernos aliados y sus ciudadanos a consecuencia de la guerra impuesta sobre ellos por la agresión de Alemania y de sus aliados.

Aunque los Gobiernos aliados reconocen que los recursos de Alemania no son adecuados, después de tomar en consideración la limitación permanente de tales recursos que resultará de otras reclamaciones en el Tratado, para poder ofrecer una reparación completa por todas esas pérdidas y daños, exigen de Alemania que dé una compensación por todos los perjuicios causados a los civiles y clasificados en siete categorías principales.

Alemania se compromete a pagar todas las cantidades prestadas a Bélgica por sus aliados, como consecuencia de la violación por Alemania del Tratado de 1839, hasta el 11 de noviembre de 1918, y a ese fin emitirá en seguida, y entregará a la Comisión de indemnizaciones, bonos oro al 5 por 100, que serán cancelados en 1926.

Las obligaciones totales de Alemania para indemnizar, según se define en la categoría de daños y perjuicios, serán determinadas y se le notificarán no más tarde de 1.º de mayo de 1921, después de haber oído en detalle el informe de la Comisión de indemnizaciones.

Al mismo tiempo se presentará una forma de pago para que dichas indemnizaciones sean liquidadas en un período de treinta años.

### Restituciones

Alemania reconoce irrevocablemente la plena autoridad de dicha Comisión y está conforme en devolver a los aliados las sumas en dinero y ciertos artículos que pueden ser identificados. Como paso inmediato hacia esa restitución, Alemania pagará dentro de los dos años inmediatos 1.000 millones de libras esterlinas en oro, mercancías, buques u otras formas específicas de pago. Esta suma irá incluida y no será adicional a la primera emisión de títulos de la Deuda de 1.000 millones de libras que se mencionan más abajo, estando entendido que ciertos gastos, tales como los de los ejércitos de ocupación y pagos para viveres y materias primas, puedan ser deducidos a discreción de los aliados.

Estimando periódicamente la capacidad de Alemania para pagar, la Comisión de indemnizaciones examinará en primer lugar el sistema alemán de impuestos, y las sumas que, Alemania tiene que pagar como indemnizaciones, será considerada en el presupuesto nacional como teniendo derechos de prioridad sobre todos otros servicios de cancelación o pago de intereses de empréstitos interiores; y en segundo lugar para convencerse que en general el sistema alemán de impuestos es tan completo y tan pesado proporcionalmente como el de cualquiera de las Potencias representadas en la Comisión.

La Comisión permitirá a Alemania presentar pruebas con relación a su capacidad para pagar, y le concederá justas oportunidades para oírlos.

### Los pagos de indemnización

Se establecerá en París, y será una Agencia exclusiva de los aliados para recibir, mantener, vender y distribuir los pagos de indemnización.

De tiempo en tiempo, y como medio de garantía, la Comisión podrá exigir a Alemania que haga emisiones de títulos u otras obligaciones, para cubrir reclamaciones que no estén cubiertas.

Con relación a esto, y a cuenta de la cantidad total de reclamaciones, Alemania deberá muy en breve emitir títulos en reconocimiento de su deuda, como sigue: 1.000 millones de libras esterlinas, a pagar no más tarde del 1.º de mayo de 1921, sin interés; 1.000 millones de libras esterlinas, con 2 1/2 por 100, entre 1921 y 1926, y se compromete a entregar títulos por una cantidad adicional de 2.000 millones de libras esterlinas, con un interés de 5 por 100, a condición que serán fijadas por la Comisión.

El interés de la deuda de Alemania será de 5 por 100, a no ser que determine de otro modo la Comisión en el porvenir, y los pagos que no se hagan en oro podrán ser aceptados por la Comisión en la forma de propiedades, derechos a negocios, concesiones, etcétera.

A medida que se distribuyan los títulos y pasen fuera del control de la Comisión, una cantidad de la deuda de Alemania, equivalente a su valor a la par, será considerada liquidada.

### La marina mercante

El Gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados para obtener la sustitución, tonelada por tonelada y clase por clase, de todos los buques mercantes y buques pesqueros perdidos o averiados debido a la guerra, y está dispuesto a averiados debido a la guerra, y está dispuesto a ceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de 1.600 toneladas de registro bruto, hacia arriba, y la mitad de sus buques entre 1.600 y 1.000 toneladas de arqueo, y una cuarta parte de sus pesqueros a vapor y otros buques de pesca.

Estos buques serán entregados dentro de los dos meses a la Comisión de indemnizaciones, juntamente con los documentos y títulos, indicando que la transferencia de los buques se ha verificado libre de indemnizaciones.

Como parte adicional de indemnizaciones, el Gobierno alemán se compromete, además, a construir, por cuenta de los aliados, buques mercantes cuyo tonelaje bruto, anualmente, no exceda de 200.000 toneladas durante los cinco primeros años.

Dentro de los dos meses próximos, Alemania restituirá todos los barcos empleados para la navegación fluvial, cogidos por los alemanes a los aliados.

La cantidad de pérdidas no cubiertas por esa restitución será compensada por la cesión

hasta un 20 por 100 de la flotilla fluvial alemana.

Las devastaciones

Alemania se compromete a dedicar sus recursos económicos directamente a la restauración de las tierras invadidas. La Comisión de indemnizaciones está autorizada para exigir que Alemania reponga los artículos destruidos; que suministre los animales y maquinaria que existan en Alemania y que fabrique los materiales que se necesitan para los fines de la reconstrucción, siempre tomando en debida consideración las necesidades domésticas esenciales de Alemania.

Carbón a Francia

Alemania suministrará anualmente y durante diez años a Francia una cantidad de carbón equivalente a la diferencia entre la producción anual antes de la guerra de las minas del departamento del Norte y del Pas de Calais y la producción anual durante los diez años antes mencionados.

Alemania concede además opciones por diez años para el suministro de siete millones de toneladas anuales de carbón a Francia, además de lo anteriormente dicho. De ocho millones de toneladas a Bélgica, y de cantidades que se eleven de cuatro millones y medio de toneladas en 1919 a 1920, y ocho millones y medio de toneladas de 1923 a 1924 a Italia, a precios que se fijarán en el Tratado. Se podrá tomar coque en lugar de carbón, en proporción de tres toneladas por cuatro. Asimismo se suministrará a Francia durante tres años benzol, alquitrán y sulfato de amonio.

La Comisión tiene poderes para demorar o anular los anteriores suministros si interfieren indebidamente con las necesidades industriales de Alemania.

Materias colorantes y productos químicos

Alemania concede una opción a la Comisión sobre materias colorantes y productos químicos, incluyendo la quinina hasta el 50 por 100 del total en stock en Alemania en el momento en que entre en vigor el Tratado, y una opción similar durante cada semestre hasta finalizar el año 1924, hasta el 25 por 100 de la producción del semestre anterior.

Las deudas alemanas

Las Potencias a las que se cede territorio alemán se harán cargo de esta parte de la deuda alemana de antes de la guerra, cuya cantidad será fijada por la Comisión de indemnizaciones sobre la base de una relación entre los ingresos de los territorios cedidos y los ingresos totales de Alemania durante tres años antes de la guerra. Se hace una excepción en el caso de Alsacia Lorena, pues en este caso en 1871 Alemania rehusó aceptar ninguna parte de la deuda francesa. De la misma manera Polonia no se hará cargo de ciertas deudas alemanas incurridas para la opresión de Polonia. El valor de la propiedad del Gobierno alemán en territorios cedidos será, en general, acreditada a Alemania a cuenta de indemnizaciones, pero no se concederá ningún crédito por ninguna de las propiedades del Gobierno alemán en Alsacia-Lorena.

Las Potencias mandatarias no asumirán ninguna deuda alemana ni darán crédito por propiedades del Gobierno alemán.

Los ejércitos de ocupación

Alemania deberá pagar el total del coste de los ejércitos de ocupación desde la fecha del armisticio y tanto como permanezcan en territorio alemán, y este gasto tendrá derecho de prioridad sobre sus recursos.

El coste de las indemnizaciones viene en segundo lugar, después de apartar las cantidades que los aliados consideren necesarias para el pago de indemnizaciones.

Las cantidades en depósito

Alemania entregará a las Potencias aliadas todas las cantidades depositadas en Alemania por Turquía y Austria-Hungría, en conexión con el apoyo financiero que les ha concedido durante la guerra, y transferirá a los aliados todas las reclamaciones contra

Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, con relación a acuerdos verificados durante la guerra.

Anulación de Tratados

Alemania confirma la anulación de los Tratados de Bucarest y de Brest-Litowsky.

El comercio marítimo aliado

El Tratado contiene estipulaciones para asegurar que Alemania no trabajará directa o indirectamente contra el comercio de los países aliados.

Estas estipulaciones quedarán en vigor durante cinco años, a no ser que el plazo sea extendido por el Consejo de la Liga de las Naciones.

Los buques de los aliados gozarán en Alemania del tratamiento nacional y de la nación más favorecida, por lo menos durante cinco años, y esta estipulación continuará en vigor para adelante bajo condiciones de reciprocidad, a no ser que sea revisada por el Consejo de la Liga de las Naciones.

Alemania se compromete a proteger el comercio de los aliados contra competencias injustas, y en particular a suprimir el empleo de falsas marcas e indicaciones de origen.

Los bienes alemanes en países aliados

Los aliados se reservan el derecho a retener y liquidar toda propiedad alemana dentro de sus respectivos territorios.

La recaudación neta de las ventas de tal propiedad, durante y después de la guerra, serán acreditadas a Alemania, y serán aplicadas por cada Estado, a satisfacer las reclamaciones de sus ciudadanos con relación a sus propiedades en Alemania o cantidades que les adeuden los alemanes.

Garantías

Se exige que Alemania conceda libertad de tránsito y pleno tratamiento nacional a las personas, mercancías, buques, material rodante que venga o se dirija a cualquier nación aliada y que pase de tránsito por territorios alemanes.

Las zonas libres de Alemania

Las mercancías de tránsito no pagarán impuestos de Aduanas.

Las zonas libres de los puertos alemanes serán conservadas, y se concederán facilidades adecuadas para las necesidades comerciales, sin distinción de nacionalidad.

En los puertos libres sólo se permitirán ciertos impuestos limitados.

Rios internacionalizados

El Elba, desde su unión al Vltava, y el Vltava, más abajo de Praga; el Oder, desde su confluencia con el Oppa; el Niemen, por bajo de Grodno, y el Danubio, por bajo de Ulm, son declarados internacionales, juntamente con parte de sus afluentes.

Todos los Estados serán tratados en un pie de perfecta igualdad por los sujetos de los Estados alemanes, y se imponen varias condiciones para asegurar facilidades y cargas razonables bajo la inspección de la Liga de las Naciones y de las Comisiones internacionales.

Alemania debe entregar dentro de los tres meses después de la notificación cierta proporción de sus remolcadores y material de río.

En el caso del Danubio, la Comisión anterior debe reanudar sus poderes de antes de la guerra; pero sólo la constituirán representantes de la Gran Bretaña, Francia y Rumania.

Desde el punto en que cesa la incumbencia de la Comisión, se nombrará una Comisión internacional para administrar todo el Danubio superior, hasta que se llegue a unos estatutos definitivos.

También se estipula acerca del Canal de gran calado del Rin, si se decidiese construirlo dentro de los próximos veinticinco años.

Dentro de los tres meses, Alemania entregará a Francia cierta proporción de sus remolcadores y embarcaciones de río, de los puertos del Rin o acciones en Compañías de navegación alemanas. Igualmente se entregará una proporción de los edificios y remolcadores que pertenecían a los alemanes en 1914.

de agosto de 1914 en el puerto de Rotterdam o acciones en dichas entidades.

En todo el lado de su frontera, Francia tendrá plenos derechos para emplear el agua del Rin para canales o para hacer instalaciones para obtener energía, esto sujeto a ciertos pagos y con el consentimiento de la Comisión.

Si dentro de los próximos veinticinco años Bélgica se decidiese a construir el canal del Rin al Mosa, el Gobierno alemán se compromete a construir las partes que caen dentro del territorio alemán, de acuerdo con los planes del Gobierno belga, y los gastos se dividirán entre los varios Estados.

Zonas libres

El Gobierno alemán arrendará a la República checoslovaca, durante noventa y nueve años, terrenos en los puertos de Hamburgo y Stetin, como zonas libres.

Los ferrocarriles

Las cláusulas sobre los ferrocarriles prescriben que los géneros consignados de o para Estados aliados procedentes o con destino a Alemania o en tránsito a través de Alemania tienen derecho por lo general a condiciones las más favorables posibles.

Alemania suministrará su material rodado, con aparatos que permitan el ser incorporados a los trenes de mercancías aliados y viceversa, sin estar en contraposición con el sistema de freno.

Alemania conviene suscribir cualesquiera convenios generales referentes al régimen in-

ternacional de tránsito en vías fluviales, puertos o ferrocarriles que puedan establecerse por los aliados con aprobación de la Liga de las Naciones dentro de cinco años.

Las diferencias se ventilarán por la Liga de las Naciones.

El canal de Kiel

El canal de Kiel permanecerá libre y abierto a los barcos de guerra y mercantes de todas las naciones que estén en paz con Alemania.

Súbditos, géneros y barcos de todos los Estados serán tratados en condiciones de igualdad en la utilización del canal, y se limitarán las tasas a lo necesario para la conservación y mejora del canal, de lo cual Alemania será responsable.

Garantía para la ejecución del Tratado

Como garantía de la ejecución del Tratado será ocupado por las tropas aliadas, durante quince años, el territorio alemán al Oeste del Rin, juntamente con cabezas de puente.

Si las condiciones se cumplen fielmente por Alemania, ciertos distritos, incluso la cabeza de puente de Colonia, serán evacuados al término de cinco años, y ciertos otros distritos, comprendida la cabeza de puente de Colonia, serán evacuados a los diez años, y el resto, incluso la cabeza de puente de Mainz, los serán después de quince años.

En el caso de que el Comité de reparación interaliado encuentre que Alemania lo ha observado el todo o parte de sus obligaciones,

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

EN FAVOR DE VIGO

Recientemente dedicamos nuestra atención a las necesidades del puerto de Vigo. Nos hicimos eco de un documento muy interesante que la Junta de Obras del Puerto había dirigido al ministerio de Fomento.

En aquel escrito no sólo se apuntaba una serie de legítimas aspiraciones de Vigo. Se apuntaba también, en tonos de cierta amargura, la queja consiguiente a la desatención que merecieron anteriores demandas. No ha tardado el actual ministro de Fomento en poner manos en el asunto.

Debemos a la amabilidad del Sr. Ossorio copia de un telegrama muy satisfactorio para Vigo.

Textualmente dice: «Ingeniero director Obras Puerto Vigo a ministro Fomento. Recibido ayer Junta y llegado hoy mi poder real orden disponiendo redacción proyecto de construcción

muelle transversal, empiezo tomar datos al objeto. Siendo trabajo resolución problema difícil solución. No obstante, yo, y aun ateniéndome prescripciones real orden, es muy difícil fijar en conciencia fecha verdad posible terminación. Puede V. E. tener completa seguridad que más interesado que nadie en ultimar cuanto antes este proyecto de tal interés para este puerto, habré de poner a contribución todos mis esfuerzos en conseguir su más rápida redacción, no dejando hasta obtener un solo momento de ocuparme de ello.»

Agradecemos al ministro de Fomento la atención que ha tenido con nosotros. Aplaudimos el buen propósito que le guía en asunto de tanta importancia y celebraremos mucho que su actuación sea tan eficaz como requieren las necesidades del puerto que nos ocupa y el interés de Galicia, que es tanto como decir el interés nacional.

LA REINA EN SEVILLA

Sevilla, 8.—La Reina ha recibido en audiencia de despedida a los duques de Alba y de Santofía y a la Princesa de Meternich, que marcharán a Madrid esta noche, acompañados de los duques de Peñaranda y condes de Cuevas de Vera.

La mañana de la Reina

Su Majestad dedicó algunas horas de la mañana a pasear por el jardín, cortando flores y haciendo ramos para enviarlos a las iglesias.

La Reina elegía el clima benigno que se disfruta en Sevilla.

Excursión de los Infantes

Las Infantitas han realizado una excursión a Itálica. Asegúrase que realizarán otras en los días sucesivos para conocer los monumentos históricos de Sevilla y su provincia.

SESION MUNICIPAL

Elección de alcalde

Barcelona, 8.—El Ayuntamiento ha elegido alcalde a D. Antonio Martínez Domingo por 27 votos de regionalistas, tradicionalistas y monárquicos, contra 18 de los republicanos, que obtuvo el dimisionario Sr. Morales Pareja.

Todas las fracciones hicieron elogios del alcalde saliente.

Seguidamente se discutió una proposición pidiendo felicitar al Ejército y Armada y destinar 50.000 pesetas a la suscripción organizada para obsequiar a las tropas y ofrecer un banquete a jefes y oficiales.

Acercado de este punto inició un debate amplio. Los radicales propusieron que el Ayuntamiento no tomara acuerdo alguno en este punto.

bien durante la ocupación o después de los quince años, toda o parte de las zonas especificadas, serán reanudadas inmediatamente.

Si antes de la expiración de los quince años Alemania cumple todos los compromisos resultantes del presente Tratado, las fuerzas de ocupación serán retiradas inmediatamente.

Las Potencias aliadas continuarán ocupando territorio alemán hoy retenido en conformidad con el armisticio. Podrán agregarse otras garantías. A la firma de la paz, los Tribunales alemanes continuarán de nuevo con su jurisdicción en los distritos ocupados, así como con la Policía local; pero el control ejercido por las autoridades del Gobierno alemán será sometido a las fuerzas de ocupación bajo las prescripciones de la ley alemana.

El coste de las fuerzas de ocupación será sufragado por Alemania.

El Tratado entrará en vigor en todos respectos para cada Potencia en la fecha en que se deposite su ratificación.

Se anuncia oficialmente que en adición a las seguridades ofrecidas en el Tratado de paz, el Presidente de los Estados Unidos de América ha propuesto al Senado de los Estados Unidos, y el Presidente del Consejo de la Gran Bretaña ha propuesto a su Parlamento un compromiso sujeto a la aprobación del Consejo de la Liga de las Naciones, por el que se acudiría inmediatamente en ayuda de Francia en el caso de un ataque sin provocación realizado por Alemania. (Telegrafía sin hilos.)

Los regionalistas presentaron otra proposición para que el Ayuntamiento acordara expresar su satisfacción por haberse resuelto el último conflicto sindicalista sin derramamiento de sangre, y manifestar su agradecimiento al Ejército y Armada; que el Ayuntamiento contribuya con 20.000 pesetas a la suscripción abierta para obsequiar a los individuos y clases del Ejército y Armada.

Aprobados estos acuerdos, el alcalde se lo participó al capitán general.

Fue rechazada otra proposición de los republicanos pidiendo la libertad de los detenidos y el restablecimiento de la normalidad.

ANDALUCIA

La feria.—Animación.

Jerez, 8.—El último día de feria ha transcurredo animadísimo.

Acudieron al mercado mayor número de cabezas de ganado que en los días anteriores.

Los precios de las ventas han sido elevadísimos.

Tres niños quemados

Unos muchachos se acercaron a una barraca donde se expendían dulces, en el momento que estallaba una lámpara de alcohol.

Tres de ellos resultaron con quemaduras en la cara.

CASTILLA LA NUEVA

Jura de banderas

Toledo, 8.—Se ha celebrado en el patio de la Academia de Infantería la jura de la bandera por los soldados de nuevo ingreso de la sección de tropa.

El acto se verificó al regresar los alumnos de las prácticas diarias, formando éstos en el patio, al mando de los jefes y oficiales.

VASCONGADAS

Medida plausible

Bilbao, 8.—En vista de haberse registrado repetidos casos de viruela, el alcalde, de acuerdo con el inspector de Sanidad, ha dictado un bando imponiendo la vacunación obligatoria.

Belmonte a Madrid

En el tren expreso salió para Madrid el diestro Belmonte. El diestro ha manifestado deseos de tomar parte en la corrida de Beneficencia. El Morenito de Valencia y el mozo de estos de Juan siguen en el mismo estado.

el convaleciente, por entretenerse, dibujaba de memoria un paisaje. A la vista de Eugenia dejó caer el lápiz y se puso de pie.

—Luciano! ¡Luciano!—exclamó la joven.

Y en un arranque espontáneo se arrojó en sus brazos. Cambiaron algunos besos. Bran los primeros.

—Querida mía! ¡Adorada de mi alma! decía Luciano.—En este momento es cuando conozco que sois toda mi vida. —Oh, Luciano!—respondía la joven, —yo también siento que sois todo para mí. ¡Ah! Si esos miserables os hubieran muerto, ¿habría yo vivido? —¿Cuánto se aman!—se decía Dionisia.

Y contemplaba extasiada a los dos amantes, pensando entretanto en Carlos Lebaume. Temiendo que su hermano se fatigase estando de pie, le hizo sentar, lo mismo que a Eugenia.

Entonces, entre ambos jóvenes hubo una de esas encantadoras conversaciones en que hablan corazón y alma.

—Dentro de tres días—decía Luciano—dejaré la casa del doctor Maugars, al que debo la vida, para volver a la de mi maestro. Allí lleno de valor y ardimiento, emprenderé mi trabajo... Es por vos, Eugenia, por vuestra madre, por Dionisia, por quien voy a trabajar. Por vosotras quisiera ganar mucho dinero. Necesito ser célebre y verme condecorado como mi maestro.

—Todo eso lo obtendrás, Luciano—dijo Dionisia.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

noce sus proyectos; pero me basta saber que el señor conde os ha tomado bajo su protección, así como a vuestra madre.

—¡Ah! ¡Pronto me curaré, para tener la alegría y la inmensa dicha de volver a verlos!

Querida Eugenia, creed en el inmenso é inalterable afecto del que os ama ardentemente.—Luciano Morel.

La joven llevó la carta a sus labios y la guardó en el pecho. Tomó la pieza de encaje que fué a buscar, así como el vaso de agua azucarada que había preparado, y volvió al kiosco, al lado de su madre.

—Mamá—le dijo—, tenía sed y he bebido un gran vaso de agua azucarada, y como hace calor, pensando que también tendríais sed, os traigo otro vaso.

—Has tenido muy buena idea; lo beberé con placer.

Y tomó el vaso y bebió.

Eugenia se sentó y continuó su trabajo.

Anastasia volvió a las cinco, encantada con las compras que había hecho, que, a la verdad, eran magníficas.

Al día siguiente se recibieron los paquetes de mercancías compradas la víspera. Eugenia fué llamada para que las viese, y halló que todo era bueno y demasiado rico.

—¿He tenido buen gusto?—dijo Anastasia.

—Un gusto exquisito.

—¿Estáis contenta?

—Sí, señora.

—Esta tarde haremos ver todo esto al señor Rabiot, que vendrá a comer con nosotras.

Aquella misma tarde, estando todavía en el jardín, recibieron la visita de don José Aguilar y Barnoya. Les trajo tres medallas de oro, bendecidas por el Padre Santo, con la efigie de la Santísima Virgen. Dio una a la señora Fournier, otra a la señora Lureau y la tercera a Eugenia, diciéndole por lo bajo:

—Mañana, a las dos, en el cuarto de vuestra madre. Protestad alguna molestia y que queréis descansar una hora. No olvidéis el cerrar la puerta con llave.

Habló un momento con la señora Fournier y se retiró.

Rabiot llegó a las seis y media, y se sentaron a la mesa. En su mirada se leía la alegría del triunfo. Sacó de su bolsillo un estuche, tomó la mano de la joven, y sonriendo le puso en el dedo una sortija con una perla rodeada de brillantes.

—Rabiot era pródigo porque estaba seguro de apoderarse de los millones.

Eugenia se quitó la sortija.

—¿Qué hacéis?—preguntó Anastasia.

—No puedo dejar aún en mi dedo esta sortija.

—Hija mía, desde el momento en que vuestro futuro esposo os la da, es que desea que la uséis, desde ahora.

A pesar de la viva repugnancia que experimentaba, la joven volvió a ponerse la sortija.

\*

Eugenia fué exacta a la cita dada por Mourillon. Había dicho a su madre:

—Anoche dormí mal, y siento un fuerte dolor de cabeza. Creo que se me disiparía si me acostase un poco y durmiese una horita.

—Pues, hija mía, acuéstate... ¿Quién te lo impide?

—Sí, mamá, voy a hacerlo.

Y dejándola en el kiosco, entró en su cuarto, y después de cerrar con llave la puerta, pasó al de su madre. No esperó mucho tiempo. El fondo del armario descendió lentamente. Pero en lugar de Mourillon, a quien esperaba, fué una hermosa y esbelta joven la que se lanzó fuera del armario.

Ya hemos dicho que Dionisia se parecía mucho a Luciano. Eugenia la reconoció al momento.

—¡Ah!... Sois la hermana de Luciano.

—Sí, señorita Eugenia, soy Dionisia.

—¿Cómo sigue vuestro hermano?

—Cada día mejor.

—No es a vos, sino al señor Mourillon, a quien esperaba; pero soy feliz al cono-

ceros. ¿Tenéis, sin duda, que decirme alguna cosa?

—Vengo a preguntaros si os sería agradable ver a mi hermano.

—Oh, y me lo preguntáis!

—Pues bien, Eugenia, vengo a buscaros.

—¿Para llevarme adónde?

—A ver a mi hermano.

—¿Es posible?

—Si mi hermano no estuviera aún tan débil, me hubiera acompañado. El señor Mourillon os prometió que veríais a Luciano, y he pensado que no os negaría a seguirme.

—Sí, sí, Dionisia; quiero ver a vuestro hermano.

—Entonces, venid.

Dionisia tomó la mano de Eugenia y la condujo por el estrecho pasillo en que había dejado su farol. Apretó el botón del mecanismo, y sin esperar que el pasaje quedase completamente cerrado, tomó el farol y dijo a su compañera:

—Seguidme.

Las dos bajaron rápidamente la escalera. Llegadas al pozo, Dionisia se detuvo.

—¡Mlad hacia arriba!—dijo a Eugenia, —y podréis juzgar a qué profundidad se halla este pasaje subterráneo. Desde esa especie de pozo, los asesinos arrojaron a Luciano, creyendo que no era más que un cadáver.

—¡Oh!—dijo Eugenia estremeciéndose.

—Ahora sigamos por el pasaje que el mismo Luciano descubrió.

Momentos después Dionisia introducía a Eugenia en el salón del doctor, donde

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LA SOLEDAD DE DOS...

Dedicáronse tres días los ministeriales con entusiasmo sin igual, como si les asistiera el convencimiento de que a la postre coronaría la fortuna sus afanes, a poner en acción la fábula conocida del león y el hombre.

—¡Es pintar como querer!—exclamaban los persuadidos de la infinita distancia que puede mediar en ocasiones entre el acto de desear y el acto de conseguir.

Y, efectivamente, el entreacto se prolongó lo bastante para que los esperanzados de un día pudieran desengañarse y aun desesperarse por completo. Su pintura, muy de color de rosa, respondía al deseo y a la conveniencia. No se fijaron en que frente a lo imaginativo estuvo siempre lo real. El desengaño de los ministeriales ha de ser para ellos muy cruel. La moraleja de la fábula sigue siendo incontrovertible:

«¡Es pintar como querer, y no fué león el pintor!»

Solos han quedado los dos hombres que obtuvieron en colaboración—esta vez la colaboración no ha sido premiosa—el decreto merced al cual han dejado de existir unas Cortes. Solos han quedado para afrontar los elementos desatados que se les vienen encima. Frente a su soledad se levanta la compañía turbulenta de quienes han interpretado hechos recientes como retos y pro-

vocaciones. No han de bastar la coacción y el sigilo de que pretende rodearse la campaña electoral para la tranquila consecución de ciertos fines; todo lo contrario: esa obstinación en mantener las garantías constitucionales en suspenso; esa pertinacia que conduce a que la censura previa siga en pie, habrán de ser más que otra cosa estimulantes para que la pasión que se quiere comprimir alcance expansiones que la pongan a punto del estallido.

Espantosa, en efecto, es esta nueva soledad de dos en compañía. Cerco en toda regla acaban de ponerles muy nutridas legiones a quienes asiste, como si necesitaran que les confortasen para mantener el asedio, una opinión que viene de fuera y dice que a la hora de ahora no hay país que pueda proceder a contrapelo de las ansias que el Mundo siente ni nave de Estado que pueda navegar contra las corrientes universales.

Amenaza un gran chubasco. Los dos hombres que mantienen su soledad en compañía pueden apresurarse a abrir un paraguas, todo lo más amplio posible. Fuera mejor todavía que corrieran a buscar refugio en el punto de donde tan intempestivamente salieron. Porque acaso fuese excesiva temeridad seguir en el altozano, con el paraguas abierto, hasta el día 1.º de junio de 1919.

UN SUELTO DE «EL DEBATE»

## El Gobierno y los conservadores

Es muy comentada una información de «El Debate», en la cual, y en contra de las persistentes manifestaciones del Sr. Dato y de los ex ministros que reconocen su jefatura, se afirma que la unión electoral ya es un hecho.

Como el Sr. Dato insiste en afirmar que no hay tal unión, son muchos que creen que lo que hacen «El Debate» y otros periódicos es una hábil maniobra para que en provincias crean que tal unión es ya cosa resuelta, y que, por lo tanto, el apoyo a los candidatos mauristas debe ser respetado por los elementos conservadores.

La información de «El Debate» dice lo siguiente:

«Aun cuando determinadas apariencias lo contradicen y no pocos diarios lo niegan, la unión entre el Gobierno y los conservadores datistas es un hecho.

Nos referimos a una inteligencia electoral, en cuya virtud el Gobierno respetará a los candidatos conservadores, y los amigos del Gobierno lo votarán, y los datistas apoyarán a los candidatos del Gobierno.

Este linaje de unión, que es la urgente, la capital, está concertada entre el Ministerio y el Sr. Dato. Y como los ex ministros conservadores dieron un voto de confianza a su ilustre jefe es obvio que la coalición electoral a que nos referimos está al presente concertada.

Aunque semejante alianza para luchar armónicamente en los comicios no se hubiera acordado, la unión se habría estrechado en las Cámaras no bien se planteasen ciertos debates, como probamos en el editorial del lunes. Supuesta la coalición electoral, aún es más segura y fácil la aproximación en el Parlamento, que asocia a ministeriales y datistas en una actuación común.

Esto no impide que ciertas personalidades vean con disgusto la coalición, y aun no la respeten. La voz, el anhelo del partido es al Sr. Dato a quien incumbe interpretarlos. Y el Sr. Dato, patrióticamente, se ha decidido por la unión.

La obstinación, pues, de los reuñentes es inútil. Tanto más inútil cuanto que el estado llano del partido datista no les sigue por el camino de la irreductibilidad y de los rencores; y mucho menos han de acompañarles en la ruta de la discordia las masas, socialmente conservadoras.

Esperamos que la cordura se imponga y que las pasiones excitadas se aplaquen. En resumen: la unión electoral ya es un hecho, y servirá de base para otra coalición más amplia que permita realizar un programa mínimo de soluciones comunes.»

Cardinas finas «Las Novedades». J. Ansolá.

## CASA REAL

Poco más de una hora duró el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los ministros abandonaron el regio Alcázar a las once y media, recibiendo poco después Su Majestad el Rey las visitas del subsecretario de Hacienda y del director general de Aduanas, Sres. Montesinos Checa y Montiel, los cuales acudieron a Palacio a ofrecer sus respetos al Monarca.

Con motivo de ser hoy el primer aniversario de la muerte de la Infantita Pilar, el Infante D. Fernando ha recibido muchas y sentidas manifestaciones de pésame.

En el palacio de la Cuesta de la Vega estuvo S. M. la Reina doña María Cristina.

La ex Reina doña Amelia visitó a los Infantes doña Isabel y D. Fernando.

Es probable que permanezca en Madrid dos o tres días más.

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

**GUERRA.**—Real decreto dictando reglas relativas a los individuos que, sujetos al servicio militar, fueron movilizados por real decreto de 7 de marzo último y no verificaron oportunamente su presentación a filas.

**HACIENDA.**—Real orden desestimando reclamación formulada por varios funcionarios Tribunal de Cuentas del Reino; que se mantenga la procedencia de la real orden de 6 de noviembre de 1918 y la legalidad de los ascensos que confiere.

—Otra dictando las disposiciones que se publican para llevar a cabo la aplicación del real decreto de 30 de abril último, estableciendo el seguro y reaseguro de la propiedad agrícola por las causas que en el mismo se expresan.

**ABASTECIMIENTOS.**—Real orden declarando que sólo serán obligatorias para las Empresas de ferrocarriles las órdenes relacionadas con la explotación que sean transmitidas a las mismas por este ministerio, bien directamente, bien por mediación de la Delegación Regia de Transportes ó de las Divisiones de ferrocarriles.

ZARAGOZA

## Grandes fiestas de primavera

Durante los días 17 al 25 de mayo actual se celebrarán en esta población GRANDES FIESTAS Y FERIAS. Los días 18, 19 y 25, GRANDES CORRIDAS DE TOROS, en las cuales actuarán los afamados diestros GALLO (Rafael), GAONA y BELMONTE.

Para programas y más detalles dirigirse a la COMISION PERMANENTE DE FESTEJOS, ZARAGOZA.

## GRAN MUNDO

EN LA CASTELLANA

A través del parabrisas

Hacemos una pausa en el ir y venir del pasado, y salimos de la resaca para cobijar nuestros comentarios bajo las salpicaduras de sombra que nos brindan las hojas de una acacia corpulenta bañada de pleno por el Sol.

En la plazoleta descansan ya otros motores relegados a momentáneo silencio, y dentro de los coches agitanse las campanillas de cobalto y las gasas de esmeralda, que esconden entre sus pliegues, mullidas en la suavidad de una caricia continua, las carnes aterciopeladas y tersas de algunas adolescentes encantadoras.

Los carruajes, como cinta mágica de heterogénea textura, desfilan repetidas veces ante nosotros, y en esa peregrinación fastuosa del lujo y de la moda van aristócratas, y políticos, y diplomáticos, y artistas, y académicos, como eslabones de una cadena sin fin: la cadena de la sociedad.

En las portezuelas, sobre un fondo oscuro, destaca su vigor el colorido de los blasones ó brilla el escudo nacional de los coches oficiales. También abundan con profusión asombrosa los perfiles de iniciales anónimas, que parecen enroscadas en sí mismas, como si las avergonzase su condición frente a los fulgores de la grandeza, prodigada por la sangre ó el talento en los demás.

Y en el flujo y reflujo de esta marea de la vida gustan las gentes de la comunidad en los movimientos, porque la coincidencia en el mismo placer se les antoja a muchos como participación también en los mismos actos.

A cada instante pasan amigos y conocidos, y todos brindan afectuosos saludos a nuestro grupo, que con motivo alardea de afortunado, porque luce la flor más bella del madrileño vergel. Y nuestra gentil amiguita, con sus labios de clavel rojo y sus dientes como perlas, sonríe, bajo el ala color fuego de su pañeta, casi azorada ante las repetidas manifestaciones de admiración.

En sus lujosos vehículos van ilustres da-

mas de nuestro gran mundo y reconocemos a las duquesas de la Unión de Cuba, Aliaga y Santa Elena; marquesas del Riscal, Sofraga, Tenorio, Ahumada, Aledo, Villatoya, Cayo del Rey, Santiago, Villabragima, Santo Domingo, Carcedo, Palomar, etc.; condesas de los Villares, Torrejón y Malinas, vizcondesa de Eza; baronesas de Velasco y Chaves; señoras y señoritas de Pidal, Pombo, Gómez Acebo, Arceles, Rico, Mata, Despujols, Torre del Valle, Laiglesia, Castellanos, Bermúdez de Castro, Landeyra, Gilbourg, Irujo, Casares, Vargas, Liniers, Silió, Cierva, Molins y otras muchas que no hemos tenido tiempo de anotar.

Acostumbrada nuestra amiga a la vida de sociedad, conoce muy bien a casi todas las que la frecuentan, por eso tal vez llame su atención la presencia de unas damas tan elegantes como bellas, que dejan entre nosotros la agradable estela de su distinción.

—Oye mamá, ¿conoces a esa rubia de ojos tan azules que va en un soberbio Roll-Royce? Parece extranjera.

Y como la bondadosa marquesa no sabe satisfacer la curiosidad de su capullito de rosa, le decimos que es mistress Gilbourg, una dama americana a la que hemos conocido hace dos meses aquí en Madrid, recién llegada a España y a su paso por Andalucía.

—Y aquella otra chica delgadita y también rubia que lleva un sombrero marrón con tanta «cross»?

—Es la señora de Carulla, una catalana millonaria y simpática, hija del prestigioso financiero D. Enrique Parellada. Pasa con frecuencia temporadas en Madrid, donde cuenta numerosas amistades.

—¿Verdad que son muy monas las dos chicas que han pasado en ese «mildro»?

—En efecto, son muy bonitas. Parecen dos trocitos de cielo, del cielo bonaerense, que las ha visto nacer.

—¿Son argentinas?

—Del mismo Tucumán; las llaman Nora y Nené, y su madre, que es la bella señora que las acompaña, desciende de españoles.

—¿Había mucha gente en el Tiro?

—Animadísimo. Pocas veces lo he visto tan concurrido. A la hora del té era hermoso el aspecto de la terraza. Entre otra infinidad de señoras conocidas estaban la duquesa de Canalejas; lady Hardyng, embajadora de Inglaterra; marquesas de Benicarló, Ferrera y Casa-Ferrand; condesas del Socorro, Torre de Cela, Armendáriz, Velle, Vega-Florida; vizcondesas de Feñáñanes y Barrantes, y señoras y señoritas de Esteban Collantes, Vadillo, Martos, Bermúdez de Castro, Rico, Benicarló, Llano-Ponte, Bernaldo de Quirós, Zulueta, Borbón y Castellví, Pidal, Tovar, Valerio, Berstein, Beruete, Ross y Cavestany.

Después de una hora larga de conversación volvimos a la fila. En una de las vueltas y al detener el auto para encender los faroles, se acerca un pobre golfillo, harapiento, desvalido, que muestra sus carnes negruzcas por los jirones de las ropas andrajosas. Va calle arriba sumido en su pena, de desprecio en desprecio, porque no siempre encuentra a su paso corazones como el que atesora nuestra amiga, que saca de su bolso de malla unas monedas de plata para aliviar al mendigo. Después se vuelve hacia nosotros y deja escapar un suspiro como una nota dulce, muy dulce, porque nace en el divino sentimiento de la caridad.

Noticias varias

El día 17 del presente mes contraerán matrimonio la bella Srta. Encarnación Peral y Sandoval, hija de la marquesa de Valdeguerrero con D. Antonio Melgarejo y Baillo, hijo de los marqueses de Melgarejo.

—Los duques del Infantado pasan una temporada en su finca de Viñuelas.

—La marquesa de Casa-Valdés ha salido para París, acompañada de su hijo.

—Después de una larga estancia en Madrid salió para Luarca la bella Srta. Emilia Pastur, de distinguida familia asturiana.

—En el palacio de las Dueñas, propiedad del duque de Alba, se ha celebrado hace unos días un banquete de gala, al que asistió Su Majestad la Reina Victoria.

Los demás comensales fueron: la duquesa de San Carlos, duques de Párcal, Princesa Meternich, duques de Santoña, condes de Cuevas de Vera, duque de Peñaranda y marques de la Mesa de Asta.

—El sábado, a las cuatro y media, se celebrará, en la plaza de Vista Alegre, la becerada benéfica anunciada.

Los seis becerros que se han de lidiar pertenecen a la ganadería de D. Ildefonso Gómez, y serán estoqueados por los distinguidos aficionados Figueroa, Rico, Paso, Coello y Rivas.

Al acto han sido invitadas Sus Majestades y Altezas Reales.

GIRALDO DE RAVIGNAC

## CONGRESO DE VIAJANTES

Bajo el patronato de S. M. el Rey ha organizado la Real Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio el segundo Congreso de viajantes, comisionistas y representantes, que se celebrará en esta corte los días 22 a 25 de mayo, en el cual se tratarán temas de vital interés para el comercio y la industria en general, y sus componentes los viajantes, representantes y comisionistas.

Se reciben adhesiones hasta el día 15 en el domicilio de dicha Sociedad, calle de Mesonero Romanos, 3, principal, de diez a una y de cuatro a ocho, encareciendo la necesidad de recoger los carnets con la debida anticipación, por ser muchas las adhesiones.

## MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas, GUERNICA (Vizcaya).

## En el teatro del Centro

### Mitin contra el impuesto de Consumos

Esta mañana, a las once, se celebró en el teatro del Centro (Odeón), galantemente cedido por el Centro de Hijos de Madrid, el anunciado mitin para protestar contra los Consumos.

El local estaba lleno a la hora anunciada, viéndose en palcos y butacas bastantes señoras, y en la calle quedó numeroso público que ya no cabía en el teatro.

En los alrededores del teatro había tomadas grandes precauciones, viéndose en la calle de la Trinidad una sección del Cuerpo de Seguridad, de caballería, y numerosas fuerzas de infantería.

Preside el acto D. Lucas Garzón con los señores Madrueño y Suárez, y como delegado de la autoridad asiste el comisario D. Patricio Gil.

El presidente, Sr. Garzón, explica el acto de protesta que el mitin significa.

Califica duramente la nueva implantación del impuesto de Consumos que se ha establecido.

Protesta de que el Gobierno no haya resuelto los recursos que hace ya muchos días entablaron.

Censura al Ayuntamiento, y especialmente al alcalde, de elección popular, pero que abandona al pueblo cuando éste más le necesita.

El secretario da lectura a la adhesión del Colegio Farmacéutico Nacional protestando de la exagerada subida del gas y del impuesto de vinos y alcoholes, cosas que tan absolutamente necesarias son en las farmacias.

Después se lee un extenso telegrama de protesta enérgica, de la Sociedad «Bodegas Bilbaínas» y otro de los productores de vinos de Manzanares.

Habla a continuación el Sr. Martínez Lacuesta, en representación de los gremios de sexta clase.

Protesta de los impuestos de Consumos y se muestra partidario del impuesto sobre el suelo, que evitaría la emigración.

Dice que el impuesto de Consumos no es del siglo XX.

Añade que los recursos que han interpuesto no se cursan y siguen durmiendo el sueño en las covachuelas.

Protesta después del impuesto sobre las carnes, que califica de ser el más indigno. (Aplausos.)

D. Isaac Merlo, representante de la Cámara Agrícola de Valdepeñas, con palabra fácil censura también la implantación del impuesto de Consumos, que ataca directamente al comercio y a la agricultura.

Ataca a los grandes beneficiados por la guerra y a los grandes capitalistas.

Dedica frases cariñosas a la Prensa por sus valientes campañas contra el impuesto de Consumos.

D. Narciso de Lafuente, presidente de la Defensa Mercantil patronal de Madrid, habla para hacer historia de la labor realizada por la Asociación que preside, referente al asunto que se está tratando.

Después hablan D. José López, delegado del gremio 9.º bis; D. Fulgencio de Miguel, presidente de la Sociedad «La Única»; don Jesús Muñoz, delegado de la Sociedad gremial Vinos de mesa; D. Mariano Madrueño, delegado de los fabricantes de licorés, y don Eduardo Lastra, abundando todos en las mismas censuras de que se hicieron portavoces los oradores que les precedieron en el uso de la palabra.

El presidente, Sr. Garzón, dió lectura después a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

Primera. El impuesto de Consumos, con apariencias de equidad, grava con irritante desigualdad a las diversas clases sociales, cargando sobre las más modestas en beneficio de las opulentas. Es un impuesto regresivo, guardia de inmoralidades, fraudes y falsificaciones, que aniquila la producción, encarece la vida y hace pagar a los contribuyentes cuatro veces más de lo que ingresa en las arcas del Tesoro.

Segunda. Que al Gobierno corresponde resolver a la mayor brevedad los recursos legales presentados por las entidades gremiales en cuanto se refiere a la ilegalidad del arbitrio y su cuantía, así como a la enorme y perturbadora ordenanza de su exacción, incompatible con la dignidad del comerciante ó industrial, con sus cuentas corrientes, comprobación de existencias, aforos, inspecciones a cualquier hora y otras vejaciones que, además de coartar la libertad de comercio y de manipulación industrial, ataca al honor personal, apropiado todo ello para prevaricaciones, conculcaciones, cohechos y sobornos que toda persona honrada debe rechazar y que el Gobierno no puede ni debe consentir.

Madrid, 8 de mayo de 1919.—Por las entidades gremiales, La Comisión ejecutiva.

## Acuerdo de los taberneros

Los dueños de los establecimientos de bebidas han acordado abrir los establecimientos y volverlos a cerrar si el Ayuntamiento intenta cobrar el impuesto sobre alcoholes.

## Noticias é informaciones teatrales

ESTRENOS

«LA MECANOGRAFA»

Centro.—El Sr. Fernández de la Puente seguramente cuando escribió su nueva producción no confiaba plenamente en su obra, sino que esperaba que las dotes artísticas de un actor ó la inspiración de un compositor la realizase.

Pero no por esto hay que restar méritos al Sr. F. de la Puente. La opereta *La mecanografía*, aunque pegue de lánguida en algunas escenas y efectista en otras, buscando el aplauso del pueblo en el resorte socialista, no por esto deja de ser una obra bien tramada, movida y con gracia cuando la acción lo requiere. El público así lo entendió y pidió la presencia de su autor al final de cada acto.

El maestro Luna, uno de nuestros primeros maestros en la opereta, tiene el defecto de dejarse guiar en algunas ocasiones de los éxitos que en otros tiempos logró, y por esto vemos intercalados en muchas de sus obras trozos de música hartamente conocida; claro está que no se puede pedir a un compositor que de treinta obras ó más que estrene al año, todas sean originales; con que lo sean dos ó tres podrá darse por muy contento el público.

La partitura de *La mecanografía* tiene el defecto a que antes aludimos. Solamente dos números son originales: los cuplés que canta Ramón Peña en el primer acto y un terceto del segundo.

El resto son trozos escogidos, muy bien adaptados, y por eso no es extraño que gustaran y se aplaudieran.

De los números, se repitieron tres. La interpretación muy bien por parte de Juliá Fons, Asunción Nadal y Guadalupe Molina, y los Sres. Peña, Uliberri, Ballester y Guillot.

La obra seguramente proporcionará muy buenas entradas al Centro.

L. P.

GACETILLAS

Centro.—Compañía de Ramón Peña.—Tiempo ha que no se registraba un éxito tan completo, tan rotundo, tan definitivo como el que alcanzó ayer tarde la opereta *La mecanografía*, en su estreno y primera representación.

El maestro Luna, el compositor más inspirado, más firme, más dominador de la técnica, ha compuesto para esta obra una de las partituras más bellas é inspiradas de cuantas lleva estrenadas.

Desde los primeros compases a los últimos, esta partitura encierra toda la vida artística de su autor. Si bella é inspirada es la parte dramática, no lo son menos los números cómicos, inspirados, alegres, juguetones.

Es esta partitura un prodigio de inspira-

ción fresca, jugosa y lozana y un alarde de técnica modernísima de orquestación.

Seis números se repitieron y se hubieran bisado todos de no estar fatigados los intérpretes.

Manuel F. de la Puente ha hecho un libro lleno de interés, con acierto insuperable.

Si éxito grande fué la obra por la belleza de la partitura, no lo fué menos por la presentación y por la interpretación.

Peña ha hecho un verdadero derroche, no escatimando nada para montar la obra, siendo muy celebrado el decorado y el vestuario.

Juliá Fons, Guadalupe Molina y Presentación Nadal lucen fastuosas y elegantísimas toillettes, que fueron muy celebradas por el bello sexo, que en gran número asistió al estreno.

Peña ha conseguido en esta obra un triunfo grande como actor y como director; fué aplaudido durante toda la representación con gran entusiasmo.

Juliá Fons, lindísima y elegante, vistiendo el traje de amazona.

Guadalupe Molina y Presentación Nadal fueron también ovacionadas, cantando y recitando con gran acierto, como igualmente Severo Uliverri, que anoche consolidó su justa fama de actor y de cantante, y los señores Ballester y Guillot, las señoritas Gandía y Velasco y la pareja de baile señorita Fania y el Sr. Peña (Miguel).

En suma, un éxito como se registran pocos.

Mañana viernes, por la tarde, *El conde de Luxemburgo*, y por la noche, *La mecanografía*, y estreno de la historieta cómica en un acto, original de Ramón Peña y Ramón López Montenegro, titulada *Pulmonía doble*.

Lara.—El aplaudido actor José Isbert celebra su beneficio el sábado 10, última multitudinaria de moda, con las obras *La honra de los hombres*, *La consulesa*, *Cobardías*, *La casa de los milagros*, y como fin de fiesta por la tarde y por la noche, Pastora Imperio.

Infantina Isabel.—Continúa el éxito enorme de risa, del graciosísimo juguete cómico en tres actos, *Los encantos de la familia*, representándose todas las noches a las diez y tres cuartos.

Mañana viernes y el sábado por la tarde, a precios populares, *Caperucita y el lobo*, comedia en tres actos de José L. Pinillos.

El domingo por la tarde dos funciones: a las cuatro y tres cuartos (popular), *Caperucita* y a las seis y tres cuartos, *Los la y el lobo*, y a las diez y tres cuartos, *Los encantos de la familia* y *Lo que tú quieras*.

Cómico.—Mañana viernes, se pondrá tarde y diez y media de la noche, se pondrá en escena el emocionante drama policíaco de gran efecto escénico, en cuatro actos y con originales trucos, titulado *El secreto del sub-marino* ó *La venganza del doctor Samarán*, que se estrenó anoche con gran éxito.

Apolo.—Mañana viernes, á las seis y tres cuartos de la tarde, se pondrá en escena el aplaudidísimo sainete en dos actos Triarías, y Mary Luziny en su artístico Museum.

En los primeros días de la próxima semana, estreno de la caricatura de opereta en dos actos, original de Antonio Paso y Antonio Vidal, música de los maestros Soutullo y Vert, titulada El capricho de una reina.

Novedades.—Restablecida totalmente de su enfermedad la tiple Sra. Lacalle, se reanudarán las representaciones del sainete lírico en un acto Chiribitas, suspendido por la expresada causa, interpretando el protagonista de dicha obra la Sra. Lacalle, así como Los cordijeros, volviéndose á encargar de sus papeles en la graciosísima humorada El caso es pasar el rato.

Únicamente en El corto de genio continuará sustituyendo á la Sra. Lacalle la señorita Sigler.

Cervantes.—Todos los días, á precios populares por tarde y noche, se representa La hebrea (éxito enorme).

Última semana á precios populares de La hebrea.

Se despacha en Contaduría sin aumento de precio.

Parish.—El próximo domingo, á las cuatro y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones por la compañía de circo, gimnastas, payasos, bufos y tozudos de la hilaridad; debut de Crooke.

Se despachan localidades de once de la mañana á once de la noche en la Contaduría de este Circo.

EN EL RITZ

PEPITA SANZ

Tantas veces ha sido agasajada por el aplauso del público madrileño, que tantas pruebas de simpatía y admiración ha dado á la linda artista, que el gran éxito de ésta en su concierto de despedida celebrado ayer tarde en el Ritz estaba descontado.

Su voz de purísimo timbre, disciplinada por excelente escuela de canto, adquiere primorosos matices de dicción que encantan á sus oyentes.

Pepita Sanz, que, sin excluir otras manifestaciones de su arte, dedícase desde hace una temporada al cultivo de las canciones, género difícilísimo para el que son menester especiales condiciones, fué ayer ovacionada constantemente en la interpretación de todo el programa.

Las obras clásicas que ayer cantó la eminente artista fueron las que más intensa impresión de agrado produjeron en su auditorio.

Hubo aplausos nutridísimos para la artista, que compartió las entusiastas felicitaciones que recibía con el joven compositor José Luis Llovet, que ayer se presentó por primera vez como pianista, y gustó mucho, interpretando obras suyas y de Granados y Albéniz, y acompañando á Pepita Sanz. Para esta bella y eminente tiple, que, según nos dicen, marcha á América del Sur á realizar una interesante excursión artística, fueron las más efusivas felicitaciones y los más entusiastas parabienes de la interesante fiesta de ayer.

De la Guardia Civil

El nuevo jefe superior de la Policía de Barcelona

Ha sido nombrado jefe superior de la Policía de Barcelona un coronel de la Guardia Civil...

Se llama D. Manuel Alvarez Caparrós. Es hombre serio, seco, íntegro, infatigable por el trabajo é irreductible á influencias, compadrazgos y compendias.

Dentro de la Guardia Civil tiene una envidiable reputación. Por donde pasó dejó siempre una estela de hombría de bien á toda prueba y dejó... muy pocos amigos, ya que, desgraciadamente, crean pocos amigos, en los tiempos actuales, los que obligan al cumplimiento estricto del deber y no se casan ni con gobernadores, ni con caciques, ni con nadie.

Acercará en Barcelona, y en ese cargo tan difícil, donde tantos otros se han estrellado? Mi opinión es que se cansará no tarde y lo hará todo á rodar. ¿Por qué?

Pues por eso, por ser serio, por valer, por ser un carácter.

Si tuviera la suerte de encontrar gobernadores con carácter, íntegros, serios, que quieran moralizar, que no se dejen guiar por funestos preceptores, que son la desgracia de Barcelona, tal vez. Si tuviera la suerte de encontrar apoyo decidido en los Gobiernos, seguro.

Pero pasará que empezarán á minarle el terreno, á crearle dificultades, á no aprobar ó dar largas á las soluciones que dicte, etcétera, etcétera, y lo cansarán, y no digo que lo desacreeditarán porque dan en hueso.

Mucho confío en sus dotes de mando y en que al aceptar el cargo, enemigo como es de populacheras y ambiciones, contará con atribuciones especiales ó con la promesa de que los gobernadores que allí se manden no tendrán para nada que estar sometidos á ciertas tuteladas muy sospechosas de moralidad.

Con toda el alma le deseo que encuentre franco el paso. Porque de encontrarlo, acierta y encausa los servicios de Policía y Seguridad de Barcelona, de esa Barcelona tan incomprendida y tan castigada.

LADERA



BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 7', and 'Día 8'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', and '5 por 100 amortizable' with their respective values.

Table titled 'BOLSA DE BARCELONA' and 'BOLSA DE BILBAO' showing market data for different locations.

JEBA

Pastillas antídicas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta :: droguerías y farmacias ::

LA SINCERIDAD MAURISTA

Igdignación en Orense

Recibimos el siguiente telegrama, que nos limitamos á publicar sin más comentarios:

«Orense, 8.—La enorme arbitrariedad de enviar, en vísperas de elecciones, delegados á los Ayuntamientos del distrito de Carballedo, causa profunda indignación en los pueblos, pues los elementos conservadores se consideran sin garantía en las elecciones, temiendo ser atropelados en favor del candidato, Sr. Calvo Sotelo, que fué derrotado en las últimas elecciones.

Rogámosle defienda el imperio de la sinceridad y llame la atención del Gobierno por esta provocación al país, que no estamos dispuestos á tolerar, así como tampoco los actos de caciquismo, olvidados por impuros.—Juan Taboada, presidente del Círculo Conservador de Orense; Lino Alvarez, presidente del Círculo Conservador de Carballedo.»

En Tetuán de las Victorias

Un herido grave. Ayer tarde, en la calle de Wilson del vecino pueblo, rieron Gregorio García Ruiz (a) Carterin, de treinta y ocho años, y Antonio Cruz Expósito, de veintinueve.

Parce ser que antes del encuentro de ayer, García y Cruz habían tenido acaloradas discusiones por si Cruz se negaba á entregar la llave de un cuarto que tenía alquilado de una casa perteneciente al padre de García.

En la refriega de ayer resultaron: el Carterin con dos heridas producidas con una navaja cabriterá, la primera incisopunzante, de unos seis centímetros de extensión, en la

región abdominal con salida de los intestinos, y la otra en el costado izquierdo, al parecer penetrante, de unos cinco centímetros de extensión, ambas graves, y Cruz Expósito con una contusión de primer grado en la región parietal derecha, leve, producida con un palo.

Los contendientes fueron curados en la Casa de Socorro de Tetuán por el doctor Blesa, y después de prestar declaración ante el juez Sr. Camacho, pasaron, el primero al Hospital de la Princesa y el segundo á la Cárcel pública.

Intervinieron en el suceso el sargento de la Guardia Civil Sr. Serrano Rosillo, cabo Valentín Germán y guardia Manuel Martí.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Prácticas de las Academias militares.—Ayer y hoy ha permanecido en Segovia, presenciando las prácticas de los alumnos de la Academia de Artillería, el jefe de la Sección de instrucción, general Riera, que esta tarde saldrá para Aranda de Duero á revisar á los alumnos de la Academia de Caballería, que permanecerán mañana en dicha villa. Desde allí seguirá el general Riera á Arévalo, donde se hallan los alumnos de Intendencia, y el domingo se incorporará en Ocaña á la Academia de Infantería, marchando al frente de la columna, que el lunes á medio día llegará á Aranjuez, á cuyo real sitio irán dicho día el Rey y el ministro de la Guerra.

Presupuestos.—Por noticias particulares se sabe que estos días se están reuniendo por la tarde en el ministerio de la Guerra con el ministro, el intendente general y el jefe de Negociado de presupuestos, que llevan muy adelantada la confección del presupuesto de Guerra, con el fin de que se presente á las futuras Cortes tan pronto como éstas se constituyan.

Noticias de Marruecos.— Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben á diario de la actuación de nuestras tropas en territorios marroquíes.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al teniente de Artillería (E. R.) D. Agustín Ripoll.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Enrique Benito para trasladarse á esta corte.

Profesorado.—Destínase á la Academia de Infantería al comandante D. Fernando López Cantó y al capitán D. Gerardo García Rey.

—Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán médico D. Tomás Ballo, y al teniente de Carabineros D. Antonio Martín.

Exámenes.—Se autoriza á los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar á sus hijos y hermanos á los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Donativo.—La Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada ha acordado enviar 1.000 pesetas al ministro de la Gobernación para los guardias y policías heridos con motivo de los sucesos de 1.º de mayo.

Homenaje á un coronel.—El próximo sábado 10, á las seis en punto de la tarde, en el Centro del Ejército y de la Armada, los jefes y oficiales de la promoción de Infantería de 1898 harán entrega de un bastón de mando á su compañero el coronel de Infantería D. Manuel Las Heras, como homenaje por haber sido el primero de dicha promoción que ha llegado al empleo de coronel.

Conferencia interesante

En la Cámara de Comercio Inglesa en España, sita en esta corte—Marqués de Cubas, número 7—, ha dado una interesante conferencia acerca de la reinstalación del Anglo-Spanish Record la escritora inglesa mistress Vermulen Mc Donnell.

Presidió el acto el secretario comercial de la Embajada inglesa, Mr. Villiers, y los señores Maude, Kennedy, Mathew, representante de la Compañía de navegación Royal Mail; Bray, Foley, Baralough y otras distinguidas personalidades, entre las que se encontraban representaciones de la Sociedad Hispano-Británica.

También se recibieron adhesiones de importantes entidades inglesas.

La conferencia es directora y propietaria del «Anglo-Spanish Record and Gazette Française», publicación que trata de cuestiones industriales, artísticas y de turismo, completamente neutral en política.

Las oficinas principales se establecerán en Liverpool y San Sebastián, respectivamente.

Esta iniciativa, que tendrá carácter neutral, será sumamente provechosa para España é Inglaterra, según Mrs. Vermulen Mc Donnell hizo resaltar con su persuasiva palabra.

Del Gobierno civil

Los ciegos. Ocupase actualmente el gobernador, señor Aparicio, de ver el modo de reglamentar el trabajo de los ciegos y lo que ha de hacer con algunos padres que viven sin trabajar, explotando á sus hijos ciegos.

Los asturianos y el gobernador. El gobernador civil ha sido invitado por el Centro Asturiano para asistir al banquete que dicha Sociedad celebra anualmente.

El Sr. Aparicio, sintiéndole mucho, no puede asistir á causa del reciente fallecimiento de su hijo.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

UN DECRETO DE FOMENTO

EL VALLE DE ARÁN Y EL RESTO DE ESPAÑA

He aquí la parte dispositiva del real decreto llevado por el ministro de Fomento á la firma del Rey:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros y á propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la capital de la provincia de Lérida una Junta encargada de las obras de la carretera de Balaguer á la frontera francesa, que hasta ahora han estado á cargo de la Jefatura de Obras públicas de la indicada provincia.

Art. 2.º El objeto de la Junta es la terminación de la carretera mencionada, hasta dejarla en su totalidad en un estado normal de conservación, en el plazo más breve que permitan los recursos de que disponga.

Quedará también encargada la Junta de la reconstrucción, de la reparación y de la habilitación provisional de los tramos que lo requieran, así como de la conservación, reparación, explotación y vigilancia de toda la carretera.

Art. 3.º Formarán la Junta el gobernador civil de la provincia de Lérida, presidente; dos diputados provinciales designados por la Diputación de Lérida; un representante de cada una de las Cámaras de Comercio y Agricultura de Lérida; un representante del Real Automóvil Club de Barcelona, y el ingeniero director de las obras.

La Junta se constituirá antes de 1.º de junio próximo, y al constituirse elevará á la aprobación superior la plantilla del personal que juzgue necesario para el cumplimiento de su cometido.

Art. 4.º Los recursos de la Junta estarán constituidos:

Primero. Por las asignaciones del Estado, según las consignaciones del Presupuesto, con destino á las obras nuevas y á las de reparación y conservación de carreteras.

Segundo. Por las contribuciones voluntarias de las Empresas de producción y transporte de energía eléctrica, de las mineras, forestales y de cualesquiera otras que hayan de utilizar la carretera.

Tercero. Por las subvenciones de la Mancomunidad, de la Diputación provincial y de los Municipios interesados.

Cuarto. Por el producto de arbitrios directos é indirectos sobre el tránsito que estén autorizados ó se autoricen en lo sucesivo.

Quinto. Por el producto de multas por infracciones reglamentarias, de venta de propiedades y efectos propios de la carretera, de liquidación de fianzas á favor de la Administración, etc.

La Junta, previa la autorización del ministro de Fomento, podrá admitir anticipos de entidades oficiales ó particulares, abonando por ellos el interés que se convenga; emitir empréstitos, amortizables con los recursos propios mientras se halle constituida la Junta, y con las asignaciones del presupuesto del Estado después que la Junta se disuelva; aceptar prestaciones en forma de trabajos ó de elementos, facilitados por las entidades interesadas en la más rápida terminación de la carretera ó en su buena conservación.

Art. 5.º La Junta, como delegada de la Administración del Estado, administrará los recursos y ejecutará las obras bajo la dependencia del ministro de Fomento y de la Dirección general de Obras públicas, y bajo la inspección personal del ingeniero jefe de Obras públicas de Lérida.

La Junta asumirá las atribuciones del director general de Obras públicas y del ministro de Fomento cuando le sean delegadas, á fin de facilitar su gestión, y fijará las reglas para la policía del tráfico.

Art. 6.º Dos meses antes del término de cada año económico, la Junta elevará á la aprobación superior el presupuesto anual de gastos é ingresos.

Tendrá la Junta la facultad de nombrar y separar libremente sus empleados, con excepción del ingeniero director; intervendrá en toda la gestión administrativa y financiera que implica la realización de las obras; propondrá cuantas medidas sean necesarias para lograr su objeto y que no pueda adoptar por sí misma; fiscalizará los gastos y rendirá cada año al ministro de Fomento cuentas de todos los trabajos hechos, de los gastos, ingresos y sobrantes que al fin del ejercicio queden en su poder y de los medios que arbitre para terminar rápidamente la carretera.

Art. 7.º Se autorizará á la Junta, previos en cada caso los trámites y garantías exigidos por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, para celebrar, mediante concurso, los contratos de ejecución de aquellos trozos ó tramos de carretera que, por sus condiciones especiales relativas á la dificultad de formular de antemano proyectos detallados ó de ejecutar las obras, estime que requieren garantías, también especiales, por parte de los contratistas correspondientes. Al efecto, propondrá la Junta las bases de los concursos, tanto en lo relativo al trazado general y demás condiciones y características de orden técnico, como en lo referente á los plazos de ejecución, del concurso y de garantía, y otras condiciones particulares y económicas, pudiendo aceptarse como base de pago definitivo el tanto alzado kilométrico. Los concursantes habrán de presentar con sus proposiciones los proyectos ó al menos los anteproyectos que definan suficientemente las obras ejecutables, para cuyos trabajos les serán facilitados cuantos datos posea la Administración. En caso necesario, propondrá la Junta que los pagos de las obras puedan ser diferidos durante un plazo prudencial. En las obras que se ejecuten por Adminis-

tración, la Junta quedará facultada para dar destajo por cuantía inferior á cien mil pesetas.

Art. 8.º La Junta recabará de las Empresas interesadas en la rápida terminación de la carretera y en su buen estado de conservación el concurso financiero que voluntariamente consideren conveniente prestarle, elevando á la aprobación del ministro de Fomento los proyectos de convenio correspondientes.

Esta contribución de las Empresas podrá consistir en cuotas anuales en relación con la importancia de aquéllas y con el uso que de la carretera hagan, ó en otra clase de auxilios, particularmente el anticipo de capitales que permitan la más rápida terminación de la carretera ó simplemente su más pronta utilización parcial.

Art. 9.º Además de las personas que, de acuerdo con el art. 3.º, integrarán la Junta, podrá ésta proponer á la Dirección general de Obras públicas que se amplie el número de vocales, al objeto de que formen parte de ella los representantes de las Empresas que mayor contribución aporten á los recursos con que la Junta ha de atender á la construcción y conservación de la carretera, pero sin que el número total de estos representantes exceda de cinco.

Art. 10.º Podrá incluirse entre los cometidos de la Junta, en iguales condiciones y con las mismas facultades reseñadas, la construcción de caminos vecinales ó de trozos de otras carreteras que, formando parte del plan general de las del Estado, sean afluentes á la de Balaguer á la frontera francesa, siempre que á la vez que para el servicio general puedan ser utilizadas por Empresas hidráulicas, mineras, forestales ó otras que garanticen una contribución á los gastos de construcción de un 30 por 100 como mínimo de su importe.

Art. 11.º El ingeniero director de las obras será nombrado por el ministro de Fomento, sin propuesta de la Junta, y deberá pertenecer al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Corresponderá al ingeniero director: la dirección y administración de todos los servicios técnicos relacionados con los estudios, obras, explotación y policía de la carretera; la propuesta del personal de todas las clases que deba ser nombrado para los servicios á su cargo, y el régimen relativo al nombramiento y cese de los operarios afectos á la ejecución de obras por administración.

La Dirección general de Obras públicas fijará el punto de la carretera de Balaguer á la frontera donde habrá de residir el ingeniero director.

Este determinará á su vez los puntos de residencia del personal facultativo á sus órdenes.

Disposición transitoria. Queda autorizado el ministro de Fomento para fijar las cantidades que para el presente ejercicio se entregarán á la Junta por los conceptos de construcción, reparación y conservación de la carretera de Balaguer á la frontera francesa.

En los sucesivos ejercicios se incluirá en los Presupuestos del Estado una sola partida, que constituirá la subvención que por todos los conceptos expresados entrega el Estado á la Junta.

Dado en Palacio á 7 de mayo de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Angel Ossorio.»

Publicaciones de actualidad

«La vida mental del adolescente y sus anomalías», por Lemaitre. Trad. de Barnes. 4 pesetas. Librería Beltrán, Príncipe, 16, y en todas las de España.

Pleitos y causas

Reivindicación

En la Sala primera del Tribunal Supremo han informado los letrados D. Melquíades Alvarez y D. Luis Aguilar Cuadrado en pleito sobre reivindicación de unas acciones nominativas del Banco de España.

Competencia

En la Sala segunda del mismo Tribunal, D. Niceto Alcalá Zamora pronunció elocuente informe en una cuestión de competencia entre las Audiencias de Córdoba y Jaén, á favor de la jurisdicción de ésta, que mereció la completa adhesión del fiscal.

Contra los impuestos

Dos recursos se han visto en la Sala de lo Contencioso; uno, interpuesto por el Ayuntamiento, á favor del de inquilinato, informado en su representación el letrado Sr. Llovet, y otro por la Comunidad de Religiosos Escoclopios, que pide exención de ciertas contribuciones.

Señalamientos para el jueves 8 de mayo de 1919

En el Supremo.—Sala primera: Accidente. Alonso con Sindicato puerto del Musel. Bilbao (Industrial).—Caijo con Sociedades seguros mutuos de Vizcaya. La Unión (Industrial).—Indemnización. Tomás con Olivares.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2.



# Alcance político

## EN LA PRESIDENCIA

Entre otras visitas, tuvo a medio día en la Presidencia el Sr. Maura la del Sr. Soriano, que fue a hablarle, según manifestaciones de éste a los periodistas, de la situación de algunos distritos de Extremadura.

## DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó a los periodistas que no ocurría ninguna novedad. Acerca del decreto convocando a elecciones generales, dijo que todavía no se había firmado. El ministro, después de asistir al Consejo de Palacio, estuvo en su despacho oficial, donde recibió numerosas visitas.

## LOS REPUBLICANOS

En el domicilio del Sr. Lerroux se han reunido ayer tarde, a las cuatro, como estaba anunciado, los ex representantes en Cortes republicanos.

Asistieron a la reunión, aparte del Sr. Lerroux, los Sres. Domingo, Castrovido, Santa Cruz, Pérez (D. D.), Nougues, Barriobero, Pich y Pons, Iglesias (D. E.) y Albornoz, habiendo enviado su adhesión y excusado su asistencia, por no poder llegar a tiempo, los Sres. Marraco, Albert, Tejero (D. M.), Giner de los Ríos y Armasa.

A las seis y media ha terminado la reunión en casa del Sr. Lerroux. Del resultado de ella ha sido facilitada una nota, de la cual es resumen lo siguiente: Plan electoral para toda España, dejando en libertad a todos los distritos, exceptuando la circunscripción de Madrid, en la cual lucharán los Sres. Iglesias (D. Pablo), Salillas (D. Rafael), Unamuno, Castrovido, Simarro y Senador.

Se consigna una protesta por la suspensión de garantías y la previa censura. Los señores que se citan son los que habrán de figurar en la candidatura de coalición republicanosocialista.

No publicamos íntegra la nota de los republicanos porque, en rigor de verdad, nada en el fondo añade al resumen que de ellos dimos en nuestras ediciones anteriores, y además, como protesta contra el procedimiento de que se sirvió alguno de los individuos que con carácter oficial concurría a ella, para enviarla, sin dejar copia alguna, al periódico de la noche en que presta sus servicios.

## CONSEJO CON EL REY

Se ha celebrado, como jueves, el acostumbrado Consejo semanal que preside el Rey. El Sr. Maura, al llegar a la Presidencia, facilitó personalmente a la Prensa la referencia de la reunión.

Dijo que en su discurso se había ocupado de los principales asuntos de orden exterior planteados en estos instantes y de política interior, examinando, al tratar de esta segunda parte, la situación económica, el aspecto que ofrece la cuestión agraria en Andalucía, las cuestiones de Cataluña y las cuestiones políticas en general; todo ello, como era natural, desde el punto de vista suyo.

Con ese motivo había tenido que referirse a las cosas de que en estos días se habla, en relación con los conservadores y el Gobierno, calificando el Sr. Maura mucho de lo que se ha dicho de paparrucha.

«Los conservadores y nosotros—añadió el Sr. Maura—estamos cada uno donde tenemos que estar; pero respondiendo a una misma causa y al cumplimiento de un mismo deber, porque unos y otros tenemos que defender una misma cosa».

## DATO Y MAURA

Antes de separarse el Sr. Maura de los reporteros, y respondiendo a preguntas de éstos, manifestó que después de salir de Palacio, terminado el Consejo con el Rey, se había dirigido a su domicilio, en donde ha tenido la visita del Sr. Dato, conferenciando con éste durante largo rato.

## EL DECRETO DE CONVOCATORIA

Anunció el Sr. Maura que esta tarde, a las siete, tendría Consejo de ministros en la Presidencia, que sería de breve duración, y que en él era posible que quedarán acordados los términos del decreto de convocatoria de elecciones.

## UNA DIMISION

Don Antonio Royo Villanova ha presentado la dimisión del cargo de vocal primero del Ateneo de Madrid.

En la junta general que se celebrará mañana viernes se dará cuenta de dicha renuncia.

## El aeroplano maravilloso

Más de ocho mil personas contemplan sus evoluciones en la Puerta del Sol : : : : : Próximamente a las seis de la tarde apareció en la Puerta del Sol, volando a escasa altura, un aeroplano de color verdoso, que llevaba en las alas la bandera nacional y que empezó a hacer evoluciones.

Intil es decir que en la ancha plaza se congregó un enorme número de personas, que se quedaron absortas contemplando el maravilloso pájaro.

Porque, a decir verdad, las evoluciones de éste eran de tal índole que no se ha visto en Madrid cosa igual. El espectáculo resultaba emocionante.

El aeroplano, con una maestría insuperable de su piloto, ascendía, descendía, se inclinaba de pico y venía a tierra como el rayo, recorriendo la horizontal cuando los espectadores creían que se iba a producir la tragedia.

Dió infinitas vueltas de campana, con una precisión maravillosa.

A poco ya no se pudo distinguir si el piloto volaba cabeza arriba o cabeza abajo.

Cuando el piloto se cansó de sus evoluciones, desapareció en dirección Este, dejando a los espectadores verdaderamente asombrados.

Desde varios puntos de Madrid, como ocurrió desde Palacio, se pudo ver maniobrar al aeroplano, reuniéndose allí también considerable público.

Según nos dicen en el Aero-Club, el aeroplano iba tripulado por el aviador civil chileno D. Luis O'Page, que llevaba como pasajero al oficial de aviación Sr. Barrón.

El Sr. O'Page ha demostrado ser un perfecto y audaz piloto.

El infante resultó gravemente herido en la cabeza y contusiones generales y magullamiento en distintas partes del cuerpo.

Su Alteza fue recogido por sus acompañantes y trasladado en automóvil a Zurich, donde le asisten varios facultativos. (Agencia Radio.)

# UN ACCIDENTE

Según nos dicen en el Aero-Club, el aeroplano iba tripulado por el aviador civil chileno D. Luis O'Page, que llevaba como pasajero al oficial de aviación Sr. Barrón.

## EL INFANTE D. ALFONSO GRAVEMENTE HERIDO

Berna, 7.—Al regresar el domingo último de una excursión de «skis», el infante don Alfonso tuvo la desgracia de resbalar en una pendiente, cayendo a un precipicio desde una altura considerable.

El infante resultó gravemente herido en la cabeza y contusiones generales y magullamiento en distintas partes del cuerpo.

Su Alteza fue recogido por sus acompañantes y trasladado en automóvil a Zurich, donde le asisten varios facultativos. (Agencia Radio.)

## Noticias optimistas

Zurich, 8.—Afortunadamente, el Estado de S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans y de Borbón no reviste la gravedad que los primeros despachos hicieron temer.

Su estado es satisfactorio, y se espera a su próximo restablecimiento. (Agencia Radio.)

# Ultima hora

## En memoria de Muñoz Chaves

Cáceres, 8.—A las once de la mañana ha sido inaugurado el monumento erigido a la memoria de D. Juan Muñoz Chaves, ilustre jurista y prestigioso político extremeño, que se distinguió en numerosas campañas parlamentarias y desempeñando la Dirección general de Administración en el último Gobierno que presidió el Sr. Moret.

Al acto han concurrido el presidente de la Diputación provincial, una Comisión del Ayuntamiento, representaciones de entidades locales, Comisiones de pueblos de Cáceres y Badajoz, é inmenso gentío.

## Conflicto concurrido

Bailén, 8.—Gracias a las órdenes del ministro de Abastecimientos, a las gestiones del gobernador civil y del alcalde y a la labor admirable del administrador de esta fábrica de harinas, D. Juan Alcalá Campos, se ha conjurado por ahora el conflicto de la escasez de trigo, habiendo llegado varios vagones de cereal y esperándose otros.

Hoy se ha enviado ya trigo a Baños de la Encina, donde escaseaban.

## Pidiendo auxilios

Cádiz, 8.—El alcalde de Chiclana, concejales de todos los partidos y propietarios de viñas destruidas por las heladas recientes han visitado al gobernador civil, marqués de Velilla de Ebro, para pedirle que influya cerca del Gobierno a fin de que conceda recursos con que aliviar la situación de aquel pueblo, que ha quedado sumido en la miseria.

El gobernador ha prometido interesarse, y la Comisión ha quedado muy agradecida.

## Lo que piden los cerrajeros

Zaragoza, 8.—Los obreros cerrajeros han presentado a sus patronos nuevas bases pidiendo el aumento de dos reales de jornal y la jornada de ocho horas.

## Para unos damnificados

La Diputación ha acordado dirigirse al Gobierno y a los representantes en Cortes para pedir socorros para los pueblos de la comarca de Cariñena damnificados por las últimas heladas.

El ingeniero jefe del servicio agronómico ha marchado a dicha comarca para puntualizar la cuantía de las pérdidas.

Los alcaldes de los pueblos perjudicados se han reunido en Cariñena, acordando pedir al Gobierno la condonación de los tributos.

## Cosechas perdidas

Sanlúcar, 8.—Las últimas heladas han causado enormes daños en los viñedos de esta comarca.

## Niña quemada

San Sebastián, 8.—Comunican de Hernani que en el caserío Usastegieta pereció abrasada la niña de siete años Marcelina Elizondo.

## Araquistain, candidato

Los socialistas acordaron ir solos a la lucha electoral, presentando candidato a diputado a Cortes por la capital al escritor D. Luis Araquistain.

## Una conferencia

Zaragoza, 8.—Ha despertado interés entre los católicos la conferencia que dará en el Ateneo D. Angel Herrera sobre el tema «Concepto de la democracia, según la Constitución rusa».

Algunos elementos católicos preparan varios actos en honor del Sr. Herrera, quien será obsequiado con un banquete popular.

## Los remolacheros

Organizan los cultivadores de remolacha de Aragón, Rioja y Navarra una Asamblea regional para constituir un Sindicato agrícola que, libre de toda política, defienda los intereses de los remolacheros.

Constituirá una entidad que ofrezca garantías para los convenios que se celebren con los fabricantes de azúcar.

Los cultivadores de la cuenca del río Gijoca, que son los mejor organizados en la actualidad, llevan la iniciativa de esta organización sindical.

## Las capeas

Dicen de Casetas que estando varios afeitados toreando vacas, fué cogido Miguel Carceller, natural de Barcelona, que sufrió una

cornada en la región peritoneal, interesándose los tejidos musculares.

## De elecciones

Zaragoza, 8.—Continúa la indecisión en asuntos electorales.

Se asegura que se presentarán candidatos a diputados a Cortes con el carácter de mauristas: por Zaragoza, el conde de Sobradiel; por Egea, D. Carlos Muñoz Rocatallada; por Tarazona, D. Julio Burillo; por la Almonia, D. Jenaro Pozá, y por Caspe, D. Angel Ossorio.

De los demás distritos nada se dice, y parece depende la presentación de candidatos de la actitud del Gobierno para con los conservadores datistas.

## Incendio de un almacén de paja

Cádiz, 8.—Se ha declarado un violento incendio en los almacenes de paja de los señores Porta hermanos, situado extramuros.

Se quemaron varios millares de kilogramos de paja, siendo grandes las pérdidas.

Los locales han sido totalmente destruidos. La mayor parte de las existencias estaban destinadas a Marruecos.

No ocurrieron desgracias en el siniestro, que no ha sido todavía dominado.

Cuando acudía una bomba de incendios municipal arrolló a un niño, que resultó herido de gravedad.

## Boletín religioso para mañana

### Viernes 9 de mayo de 1919

Santos del día.—Santos Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Hermas y Beato, confesores; Gerónico, obispo y mártir, y Santa Nona.

La misa y oficio son de San Gregorio Nacianceno, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, y continúa la novena a Nuestra Señora de los Desamparados; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Manuel Fernández, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Enrique V. Camarasa.

En San José continúan los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo a las seis, predicando el señor magistral.

En Calatravas termina el triduo a San Francisco de Paula; a las ocho y media, misa de comunión; a las diez y media, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, en el que predicará D. Juan Cansapié, y procesión con la imagen del santo.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja continúa el septenario a San José a las seis y media, predicando el padre Castro.

En la Catedral continúa la novena a San Isidro a las seis y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En las Reparadoras, ídem íd. a su titular; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el padre Risco.

En el oratorio del Olivar, ídem íd. a San José; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el padre Jesús Morán.

En Santiago, ídem íd. a Nuestra Señora de la Esperanza a las seis y media, predicando el padre Manila.

En San Ignacio, ídem íd. a San José, a las siete, y predica un padre trinitario.

En la Buena Dicha, ídem íd. a su titular; a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el padre Francisco Ferrer.

En el Carmen, ídem íd. a San José de la Montaña, a las once y a las siete, predicando por la mañana D. José Suárez Faura, y por la tarde, D. Diego Tortosa.

En San Luis, ídem íd. a Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, a las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En las Descalzas Reales, ídem íd. a Nuestra Señora del Milagro; a las diez, misa mayor, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando el padre José Moya.

Ejercicios del mes de mayo. En el Cristo de la Salud, a las siete, ocho y doce de la mañana.

En las Jerónimas del Corpus Christi, a las cinco y media de la tarde, predicando el padre Laguna.

En San Ginés, a las seis. En las Comendadoras de Santiago y en el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

En las Trinitarias Descalzas y en la iglesia Pontificia, a las siete. En San Manuel y San Benito, Jesús y San Marcos, a las siete y media.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, al anochecer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en las Catalinas, Oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Sagrada Familia.

ESLAVA.—10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

ZARZUELA.—La Catedral de las Variedades.—6,30 y 10,45, colosal programa de atracciones.—Debut de Jarque y Maasen. Gran éxito de Sanz, Clotilde Casteldor, Pippo y Seiffert, Ledy Ewans, Pontiola, Los Mojica, Soeur Panáitescu, Miss Aurora y Carmen Moral.—Cuatro días populares.—Tarde y noche: palcos, 4 pesetas; butaca, 1 peseta.

CERVANTES.—Temporada lírica española. 6,45 (precios populares), La hebrea.—10,45 (precios populares), La hebrea.

APOLO.—6,45, Trianeras y Mary Luziny.—10,45, El asombro de Damasco y Mary Luziny.

PARISH.—9,45, grande y variada función por la gran compañía de circo, gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

REINA VICTORIA.—6,15, La mujer artificial.—10,30, Las Verónicas.

COMICO.—Compañía Rambal.—7, El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán (cuatro actos).—10,30, El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán (cuatro actos).

NOVEDADES.—Día de moda.—6,30, La suerte loca.—7,30, El caso de pasar el rato.—9,30, El corto de genio.—10,45, Chiribitas.—12, Los cortijos.

MARTIN.—6,45, ¡Que perros son tos! y Mi novio.—7,45, La danza de los velos.—10,30, El fin de los caciques.—11,45, El club de las infortunadas.

TRIANON PALACE.—6,30 y 10,30, cinematógrafo, Carbonell y Negris, Charito Díaz, Pepe Medina, Circe y Adelita Lulló (gran éxito). (Las variedades empezarán a las siete y cuarto y once y media.) Butaca, una peseta.

PETIT CASINO.—Antiguo Benavente.—Dirección Duque.—Plaza de Bilbao.—Todas las tardes, a las seis y tres cuartos, matines, y por la noche, a las diez y tres cuartos, éxito extraordinario de la revista El número 1.—Jueves por la tarde, gran moda.—Espectáculo para familias; éxito extraordinario de Duque Gaby.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 5,30. Noche, a las 10.—Todo el programa americano.—Un drama en el fondo del mar.—Segundo capítulo de ¿Quién es el número 1?—Jugares de la vida (por la monísima niña Zoe Rae).—Raffles, y otras.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro.—Todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Apertura.—Abierta de cuatro y media de la tarde al anochecer.—Banda de música todas las tardes.—Entrada, una peseta.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde; té, concierto, restaurant, Casino.—A las diez de la noche, grandes festivales artísticos.—A las doce, Dancing Room.

## AVISOS UTILES

### El remedio popular de las afecciones pulmonares

Nuestros lectores saben que nunca exageramos el elogio, de igual manera que nunca rebasamos las conveniencias, si, contra nuestro deseo, nos vemos obligados al ataque.

Así que no vacilamos en calificar de medicamento popular a la tan conocida Solución Pautauberge al clorhidrofosfato de cal creosotado, estando seguros de no excedernos en el empleo del adjetivo; es más, añadiremos al de popular el adjetivo de universal medicamento.

Pronto hará cuarenta años que el profesor Bouchard, de París, juntamente con el doctor Gimbert, de Cannes, rehabilitaron a la creosota del ostracismo en que había caído; y a partir de entonces, el medicamento no ha cesado de realizar verdaderos milagros.

¿Cuál había sido la causa de que la creosota permaneciese durante casi medio siglo en el olvido, puesto que ya en 1830 fué descubierta por Reichenbach y ensayada al punto con éxito en las enfermedades pulmonares? Pues la ignorancia en que se estaba de que únicamente la creosota de haya es utilizable en terapéutica, y además el que no se conocían los medios adecuados de administrar un medicamento que, por lo mismo de ser verdaderamente heroico, requería cuidados especiales de preparación.

Por entonces es cuando surgió la Solución Pautauberge, fórmula verdaderamente inspirada en las enseñanzas de Bouchard y Gimbert.

¿Para qué decir el camino recorrido hasta hoy por la Solución Pautauberge, que ha venido arrollando a su paso cuantas imitaciones le han salido al encuentro? No existe un sólo país del Mundo donde no sea conocida y proclamada como el medicamento desde luego indicado en las afecciones todas de los órganos respiratorios; laringitis, resfriados, bronquitis, gripes y catarros pulmonares; neumonía, pleuresía y, en general, en la convalecencia de las enfermedades infecciosas, tales como sarampión, viruela, difteria, fiebre tifoidea, etc. En estas últimas, la Solución Pautauberge ejerce una doble acción, pues antiseptica los bronquios y estimula el estado general.

Después de resultado tal, que los mismos enfermos vienen atestiguando desde hace cuarenta años, dígame si a la Solución Pautauberge no le cuadra el calificativo de popular y hasta de universal medicamento contra las afecciones todas de las vías respiratorias.

DOCTOR RISRALL

## LA HEBREA

Últimas representaciones

Precios populares

Teatro Cervantes : : Tarde y noche

# NO PODIA VESTIRME SOLO.



## PADECÍ DE REUMA DURANTE 7 AÑOS.

4 botellas nada más y la curación fué completa.

El ácido úrico fué la causa de los padecimientos de este Sr. El URICURE eliminó el ácido úrico de su sistema con lo que cesó de sufrir y curó por completo.

«Después de 7 años de haber padecido de Reuma y de haber llegado al extremo de no poder vestirme solo, probé el URICURE y puedo decir que es el específico que me ha dado mejor resultado pues con solo 4 botellas me encuentro en un estado satisfactorio.» MIGUEL BEAZA. Pinoso (Alicante), 24(6)17.

El exceso de ácido úrico es la causa principal de muchos males como son: la hinchazón de coyunturas, los dolores agudos en los miembros, reumatismo y hembras y hasta de ataques de gota. En todos estos casos el URICURE cura porque destruye el exceso de ácido úrico. Para curar rápida y eficazmente, témeselo.

# URICURE

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo enviados a Carlos Marés, calle Valencia 333, Barcelona, y recibiréis una botella de URICURE.

## CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada.

PELIGROS, 3, ENTRESUELO

## Compañía Trasatlántica

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente mes de Barcelona, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «SAN CARLOS»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 8 del corriente mes de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 de Alicante y de Cádiz el 13 con destino a Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje para el expresado punto.

## Cacao soluble MEYNIER

El mejor desayuno más sano y más nutritivo

De venta en Ultramarinos y Confiterías

## Ron la Negra

Ron San Luis

ANÍS X

Vermouth Bassani

Cognac

Ruiz y Albert

Málaga

## GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN

WASHINGTON IRVING Y SIETE SUELOS, situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para primavera.

## ESTRENIMIENTO

EL MEJOR REMEDIO EL MÁS CÓMODO EL MENOS CARO

1/2 CAJA: 50 granos. UNA CAJA: 105 granos. Cada Caja contiene una NOTICIA

De VENTA en todas Farmacias. Rehúsan las numerosas imitaciones. Exigir los VERDADEROS

GRANOS SALUD D FRANK

Envío gratuito de muestras a quien las pida a T. LEROY, 26, Rue d'Amsterdam, PARIS

## PAÑOS INGLESES CASA MAYOR, 24.—EL TRUST

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor. 7.

LA CAMERANA.-Arenal, 7. Abrirá mañana su sección de saldos á horas limitadas: 9 á 12 y 3 1/2 á 5. GRAN SURTIDO EN RETALES DE PIQUE

# EL VINO NOURRY



(Yodo y Tanino)  
**es el Fortificante y el Depurativo más energético.**  
 Soberano contra:  
**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA, LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES del PECHO**

Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.  
 En las enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los **Niños** (glándulas, escrófulas, usages, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & C<sup>o</sup> - PARIS 1877

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL  
**EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**  
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.



**PEDIDOS** Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero, Elciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.  
 Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**Advertencias.**—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.  
 Todos los envases se envían precintados.

**AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0.60 por botella y 0.50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.  
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

### DEPOSITOS EN MADRID:

Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—«Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15.—«Infantas», 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41.—«La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

## La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.  
 DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

**CATARROS** antiguos y recientes  
**TOSES, BRONQUITIS**  
 CURADOS RADICALMENTE por la  
**Solución Pautauberge**  
 que procura **PULMONES ROBUSTOS**  
 preservando de la **TUBERCULOSIS**  
 L. PAUTAUERGE, COGNAC-ROUEN-PARIS.

**DOLOR DE CABEZA**  
 Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la  
**HEMICRANINA**  
 del Dr. M. CALDEIRO  
 3 pts. Pídense en farm.

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
 OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 806.
- En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

## SUBASTA

El viernes, día 9, á las siete de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte, de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERÍA GENERAL DE ARTE. Plaza de San Miguel, número 8, principales.

## GUARDAMUEBLES

EL MAS IMPORTANTE  
 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos

## CAMAS

La Casa que más vende en Madrid.  
 Única q. garantiza su dorado inalterable, esta acreditada FÁBRICA **DORADAS**  
 CABAÑA, 34.

## CAFES

Y TES de todas clases.  
**CHOCOLATES** elaborados á brazo.  
 PLAZA SANTA ANA, 12.

## CAMAS DORADAS

DORADO ÚNICO INALTERABLE. ÚNICA FÁBRICA VERDADERA EN MADRID. Pta. de San Miguel, 34. S.—ESPOZ Y MINA—5.

## SARNA

Artisano Martí.—Único que la cura sin baño, 4,75 pesetas frasco. Venta: Mariana Pineda, 10. Alcalá, 9. Mayor, 10 y farmacias.

## SEMANTAL DESDE

**25 pesetas** ganarán señoras y caballeros confeccionando en su propio domicilio (cualquier localidad) sencillísima labor diaria de 6 nocturnas, y artículos «Novedades Mundiales» nunca vistos que facilitamos (á título de propaganda) sin desembolso alguno. Escribid: «Mundial Artística» Apartado 841, Madrid.

## ¿Señoras Anunfiantes?

PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE **JOSÉ DOMÍNGUEZ**  
 Plaza Matute, 8, 2.º dcha. MADRID  
 y encontraréis desuentos deconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, sovenarios, an versarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agente á directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la oficina más económica de Madrid.

## “OLEORETINE”

**REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO**  
 Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran campanudamente los interesados en su profesión y venta. Pero pasa el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juez inexorable desengaña á los cándidos.  
 Ya veréis los clientes del OLEORETINE cómo sois vosotros los que adquirireis este producto y pregonaireis sus virtudes.

OLEORETINE es un magnífico vigorizante del cabello. Aseguramos que con su uso vuestros cabellos, que van perdiendo jugosidad y fuerza, han de tornarse al poco tiempo jugosos y fuertes.

OLEORETINE evita la caída. Los hechos dan la razón. Habéis observado al peinarnos que vuestros cabellos salen enredados entre las púas del peine; usad OLEORETINE, y desde ahora os afirmamos que este triste espectáculo no le veréis de nuevo.

OLEORETINE es aromático. Sus componentes son de una benéfica influencia higiénica. OLEORETINE cura radicalmente la llamada **tiña peluda** y cuantos males tengan relación con el cuero cabelludo. Para terminar: OLEORETINE no realiza milagros imposibles.

Lo que probamos con testimonios fehacientes es que las calvas prematuras, la anemia del cuero cabelludo y la caída persistente se curan rápidamente y eficazmente con el uso de

“OLEORETINE”  
 DESPACHO: Barquillo, núm. 27. MADRID



A algunas veces el contenido de un anuncio puede ser poco interesante para las ciea primeras personas que lo leen; para la ciento una puede tener un valor tan real como el que tiene el dinero.

Si usted quiere redactar bien sus anuncios, diríjase á la Oficina de Publicidad Científica «Reyes» (sucesor de Colomina), Fuencarral, 13 y 15.—Madrid. Teléfono 805-M.

## MATERIAL FERROVIARIO

Comparamos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

## Compañía Sevillana de Electricidad

Se admiten solicitudes para cubrir plazas de conductores y cobradores de tranvías, empalmadores, montadores eléctricos, lectores de contadores, maquinistas de turbinas, fogoneros, ajustadores y torneros.  
 Los interesados deberán presentar buenas referencias y no tener más de treinta y cinco años de edad.  
 Dirigir las solicitudes á: Dirección de la Compañía Sevillana de Electricidad, calle San Pablo, núm. 30. SEVILLA.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 18 del corriente, á las doce, se subastará en la Notaría de D. Mateo J. pelita, Príncipe, 17, un solar situado en la calle de Espalitar, Tienen 1.935 metros cuadrados y salda á subasta en 290.000 pesetas. Puede rematarse la mitad. Detalles en la Notaría.

## La propaganda

de los Discos y Aparatos ODEON la han hecho sus mismos clientes, convencidos de sus inmensas ventajas en surtido, calidad y precio.  
 Si usted desea adquirir nuestros Discos y Aparatos, solicite catálogos y nota de las condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose á



Agencia Odeón. Prociados, I.

## A LOS QUE VIAJAN

La Nueva Ideal Española (S. A.)  
 Seguros de transporte de viajeros por ferrocarril.  
 Domicilio: MAYOR, 41. MADRID  
 Seguros de transporte de viajeros por ferrocarril, con derecho á 1.000, 2.000 ó 3.000 pesetas de indemnización. SEGUROS anuales: 5, 10 ó 15 pesetas, con derecho á 1.000, 2.000 ó 3.000 de indemnización por accidente.  
 AGENTES en las poblaciones de importancia.

## INGLATERRA-FRANCIA

Si Ud. desea algún producto fabricado en estos países, tendrá el gusto de buscárselo y proporcionárselo en las mejores condiciones durante su estancia en los Referidos.  
 Salgo de Madrid el 10 del corriente.  
 M. Martinet.—Atocha, 139.

## Vajillas, grandes surtidos

Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jeringas, objetos para regalo.  
 Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la Plaza del Angel. MADRID.

## PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

**CONSULTAS**  
 Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Genova, 9.

**COMPRAS Y VENTAS**  
 ¿Desea usted jabón económico de familia, de excelente calidad, gran tamaño y perfume agradable? Compre usted el Jabón Loreto de la Casa Gal.

Libros, bibliotecas, restos de edición, manuscritos, pagamos bien. Librería Americana. Jacometrezo, 76.

De ocasión. Tuberías usadas de varios diámetros para conducción de agua, aire y vapor. Nos encargamos de hacer las instalaciones por precios muy módicos. Rivera Vargas. San Juan, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos, grandioso surtido, sin corredores. Calatrava, 3.

Vendo casa muy céntrica, en 290.000 y 300.000 pesetas. Lódenz.—Pelagos, 4.—Cuatro á siete.

Persianas, linóleo, saldos, gran surtido á mitad precio. Serra, telef. 4.965, Fuentes, 5.

Nada tan agradable y cómodo para afeitarse como el jabón en barras de la Casa Gal.—Una peseta en toda España.

Primera Comunión.—Para adornar mesas, preparar almuerzo, lunch, té, etc. libro «De Cocina», María Luisa Alonso Durro.

La Esmeralda. Compró alhajas, dentaduras; pago su valor verdad. José García, Postas, 26, platería. Teléfono 54.

Gramófonos, discos, agujas Pathé, agujas zafiro, gran surtido, baratísimos. Calatrava, 9.

Cuando compre usted vaselina, exija siempre la Vaselina Nourra, de la Perfumería Gal, para estar seguro de comprar un producto de absoluta pureza. Veinticinco céntimos la caja.

Pararrayos y material para instalarlos.—Ofertas: Orueta, Muñoz de Arce, 7.

Nuevos rza, 10 pesetas doblada; vendo pollos. Príncipe Vergara, 8, entresuelo.

Trajés, fracs, smoking, completo, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Alhajas, bisutería, bolsos plata, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Camisas, calzoncillos, generos de punto, corbatas, no comprar, hacerse á medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Bisutería, perfumería.

Mantones Manila mantillas, pañuelos crepado, liso, baratísimos. San Bernardo, 1.

El lujo devuelve á los metales su brillo natural sin atacarlos ni rayarlos.

**DENTISTAS**  
 Dentista. Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, filios y sin dolor. Precios económicos. Avenida Conde Peñaalver, 1 (Red San Luis).

**ESPECIFICOS**  
 Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Antigripal Samarra. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Tónico geniales. Doctores Morales. Impotencia, debilidad, espermatocorrea. Depósitos y Gayoso. Arenal, 2.

Tos convulsiva: Su curación. Grindolina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

## OFERTAS Y DEMANDAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

El Detective Internacional. Oficina de investigación, diligencias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

Señoras: Sombreros adornados, 10 pesetas; hebillas, 250. San Ocho, 8, principal.

Relojes garantizados desde 7 pesetas. Gran surtido en pulseras-reloj desde 11. Copias posturas con garantía un año, precios siguientes: Relojo, 2 pesetas; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro 6 árbol, 2; espiral, 2 y 4 Antigua relojería. Pta. 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

Como propaganda hará á usted un traje de americana en noventa pesetas ó hechura en forros, 45. Arenal, 10, principal.—Sastre Gerardo González.

Faltan maquinistas y aprendices de camisas caballero. Juanelo, 18, principal.

Se necesitan maquinistas para dentro y fuera. Bordados, 9, fábrica de corsets.

Tovinos, los más artísticos y baratos. Hacelos sólo Rocca. Tetuán, 20.

# PEELE

## CONCURSO DE BELLEZA

ORGANIZADO por la «CASA PEELE» C.º de San Jerónimo, 40 MADRID

La «CASA PEELE», que ha buscado siempre por medio de sus preparados conservar la belleza de la mujer, ha organizado entre su numerosa clientela el presente CONCURSO DE BELLEZA, con arreglo á las siguientes bases:

- 1.º El concurso queda abierto desde esta fecha entre todas las señoras y señoritas que usen los productos «PEELE».
- 2.º Las señoras y señoritas que tomen parte en él deberán enviar sus retratos á la «CASA PEELE», Carrera de San Jerónimo, 40, Madrid. Las que residen en provincia deberán remitirlos certificados para evitar extravíos.
- 3.º Las fotografías medirán 12 por 17 centímetros como tamaño mínimo, sin tener en cuenta la cartulina. Deberán ser de busto, de frente ó de tres cuartos de perfil, en color negro fotográfico.
- 4.º Cada fotografía ostentará en su reverso un LEMA y habrá de ir acompañado de un sobre cerrado que contendrá el nombre y domicilio de la concursante y una apreciación de la misma sobre los productos «PEELE». En su parte exterior ostentará el mismo LEMA de la fotografía. Después del fallo que se dicte, el Jurado abrirá los sobres.
- 5.º La «CASA PEELE» quedará propietaria de las fotografías que reciba y autorizada para publicar las de las señoras ó señoritas premiadas, con expresión de sus nombres y apreciación sobre los citados productos. Las de las no premiadas se irán publicando sucesivamente, á no ser que las interesadas muestren á la «CASA PEELE» su deseo en contrario antes del 10 de julio del año actual.
- 6.º El Jurado está compuesto por ilustres artistas y literatos que dispensan á la «CASA PEELE» el honor de formar parte de él, y cuyos nombres publicamos á continuación, como la mejor garantía:  
 Srta. ADELA CARBONE, actriz.—D. J. ROMERO DE TORRES, pintor.  
 D. LEON-BOYD, cronista.—D. ROGELIO P. OLIVARES, escritor.  
 D. R. DE PENAGOS, dibujante.—D. J. ALCAIDE DE ZAFRA, poeta.  
 D. JOSE CAPUZ, escultor.
- 7.º El concurso será cerrado el próximo 31 de mayo, á las ocho de la noche.

PREMIOS					
1.º	.....	Ptas. 1.500	3.º	.....	Ptas. 500
2.º	.....	1.000	4.º	.....	300

Además se otorgarán SEIS PREMIOS consistentes en valiosos obsequios de productos «PEELE»